

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Legisladores exigen que Javier Duarte enfrente un juicio político
* Ante diputados Aurelio Nuño dijo que la educación es prioridad del Gobierno
* A Coahuila le irá bien: Javier Guerrero
* Los Tiburones Rojos no se van de Veracruz: Fidel Kuri
* Armando Ríos Piter. Mural Arte Incorruptible
* Herbert Bettinger. Política fiscal

**13 de octubre 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/2016**

**HORA: 07:16**

**NOTICIERO: Hechos AM**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 13**

**GRUPO: Azteca**

**0**

**Legisladores exigen que Javier Duarte enfrente un juicio político**

**Jorge Zarza, conductor:** Por su parte, los legisladores exigieron que el gobernador de Veracruz enfrente un juicio político.

**Maxi Peláez, reportera:** La solicitud de licencia de **Javier Duarte** como gobernador de Veracruz resonó en la Cámara de Diputados. En la oposición, la calificaron como tardía y advierten que separarse del cargo no lo excluye de rendir cuentas ante la justicia.

***Insert Javier Bolaños, presidente de la Cámara de Diputados: "****Es una decisión que está en su derecho de tomar, lo que también nosotros estamos en nuestro derecho de exigir es de que las investigaciones continúen y se deslinden responsabilidades".*

***Insert de Francisco Martínez Neri, presidente Jucopo Cámara de Diputados:*** *"Están las denuncias interpuestas ante la PGR, ahí están los casos perfectamente planteados por las autoridades que han revisado la cuenta pública. Y en ese sentido, vamos a empujar por ese lado".*

**Reportera:** Y alertaron ante la posibilidad de que Duarte pretenda evadir la justicia.

***Insert de Marko Cortés, coordinador de diputados del PAN:*** *"Que el Gobierno federal tome todas las medidas pertinentes para que no vaya a ser que Duarte ahora se vaya a buscar escapar de la justicia, que salga del país y que de esa manera no pague por sus hechos".*

**Reportera:** PAN, PRD, Morena y Movimiento Ciudadano hicieron un frente para agilizar cuatro demandas de juicio político que existen en la Subcomisión de Examen Previo en contra del gobernador veracruzano.

***Insert de Jorge Triana, Subcomisión Examen Previo PAN:*** *"Habrá pedido licencia, pero sigue ostentando el cargo de gobernador constitucional con licencia, por lo tanto sigue siendo sujeto de juicio político y queremos anunciar que vamos a empujar con toda determinación y con toda energía estos juicios políticos".*

**Reportera:** El PRI pidió no condenar ni exonerar a priori a Duarte y dejar que responda a las denuncias con sus propios medios.

***Insert de César Camacho, coordinador de diputados del PRI:*** *"Que Javier tiene la oportunidad para presentar documentos, pruebas, o alegatos, y que se haga lo que en justicia, lo que en derecho sea lo correcto".*

**Reportera:** Las cuatro denuncias de juicio político contra **Javier Duarte** son parte de los 352 expedientes que deberá analizar la Subcomisión de Examen Previo de San Lázaro. **Maxi Peláez**, Azteca Noticias. **Duración 2’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/06/2016**

**HORA: 06:15 AM**

**NOTICIERO: Hechos AM**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 13 TV**

**GRUPO: Azteca**

**Ante diputados Aurelio Nuño dijo que la educación es prioridad del Gobierno**

**Jorge Zarza, conductor:** El secretario de Educación Pública dice que los objetivos prioritarios de la Reforma Educativa siguen en marcha.

**Maxi Peláez, reportera:** Ante diputados, el secretario de Educación, Aurelio Nuño, refrendó que la educación es prioridad del Gobierno y ante la compleja situación financiera que implicó un recorte presupuestal de 30 mil millones de pesos, se cuidaron programas prioritarios.

**Insert de Aurelio Nuño, secretario de Educación Pública*:*** *"Esos recortes no los hacemos porque queramos hacer esos recortes, sino son para enfrentar una situación altamente compleja en materia de las finanzas públicas".*

**Insert de Francisco Martínez Neri, coordinador de diputados del PRD:** *"Nos resulta contradictorio apostarle a la educación y recortar su presupuesto".*

**Insert de Aurelio Nuño, secretario de Educación Pública:** *"Es un recorte que se hizo de la mejor manera posible para no afectar los programas prioritarios de la reforma educativa. En términos de porcentaje el área de la secretaría con el menor recorte es la Secretaría de Educación, 4 por ciento es el recorte respecto al presupuesto".*

**Maxi Pelaez, reportera**: La Reforma Educativa también se puso sobre la mesa.

**Insert de Cecilia Romero, diputada del PAN**: "*Desgraciadamente esta es —por decir lo menos— accidentada, se habla más de conflictos magisteriales, que de planes y programas y modelos y proyectos".*

**Insert de Aurelio Nuño, secretario de Educación Pública:** "La Reforma Educativa no es la piedrita en el zapato, es, diputada, la punta de lanza de la transformación del país y es la punta de lanza de una transformación que durante muchos años nadie se atrevió a hacer". **Duración 1’ 30” rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/2016**

**HORA: 7:38**

**NOTICIERO: Milenio Diario**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**A Coahuila le irá bien: Javier Guerrero**

Cumpliendo con sus responsabilidades como legislador, el diputado **Javier Guerrero García** participó en una reunión más de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, donde se sigue analizando y discutiendo el Paquete Económico enviado por el Ejecutivo Federal.

Respecto a Coahuila considera que le va a ir bien ya que en materia de participaciones y aportaciones tiene incrementos en términos reales.

Informó que a mediados de este mes deberá discutirse la iniciativa en materia de ingresos para ser enviada al senado a más tardar el día 20 de este mes, para su aprobación y una vez que se tengan definidos los techos básicos de ingresos, se podrá discutir de lleno el presupuesto de egresos.

Afirmó que aun teniendo aprobada la Ley de Ingresos el 30 de octubre, continuará el tema de la incertidumbre, porque hay escenarios de volatilidad en materia de ingresos.

"Debemos dar un mensaje desde la Cámara de Diputados a la sociedad y al país en su conjunto, aprobando un presupuesto que privilegie las prioridades más sensibles del campo, de infraestructura, salud, educación y desarrollo regional y situarlos por encima de intereses de corto plazo como pueden ser algunas asignaciones que no tengan el impacto y la relevancia económica y social deseada".

"Lo que puede impactar en forma negativa es la disminución de programas de inversión en materia de carreteras y de salud, eso es lo vamos a pelear para que Coahuila mantenga sus estándares de inversión y pueda no sólo construir obras, sino conservar la infraestructura que se tiene, hacer que funcione bien y eventualmente atender otro tipo de prioridades". **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 03/10/2016**

**HORA: 08:22**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Los Tiburones Rojos no se van de Veracruz: Fidel Kuri**

**Fidel Kuri**, dueño de los Tiburones Rojos de Veracruz y diputado priista, aseguró que el equipo de futbol no se va del estado.

Dijo que él no quiere sacar al equipo de Veracruz y detalló que para hacerlo tendría que solicitarlo con seis meses de anticipación, al inicio del próximo torneo, por lo que el equipo se queda por ahora en la entidad.

"Yo no quisiera (que el equipo se fuera), si yo tomo la decisión de llevarme al equipo de Veracruz, que no es lo que quiero, que quede claro, yo sí quisiera tomar esta decisión con la cabeza fría", declaró en el espacio de *"Ciro Gómez Leyva por la mañana".*

Subrayó que los Tiburones seguirán jugando en Veracruz porque no puede moverse, ya que tiene que hacer el trámite de cambio de sede con tiempo y forma como la marca la Federación Mexicana de Futbol (FMF). **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 13/10/2016**

**HORA: 06:45 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.- 3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Armando Ríos Piter: Mural Arte Incorruptible**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Ahora vamos con el comentario de **Armado Ríos Piter.**

**Armando Ríos Piter, colaborador:** Quiero aprovechar para comentar que hace unos días, en el Senado de la República, se llevó a cabo una exposición muy particular, pero sin duda alguna muy emocionante.

Una exposición de un mural que se llama "Arte incorruptible" y fue precisamente por iniciativa de un grupo de jóvenes con inquietudes artísticas, que vieron en las paredes de las oficinas del Partido de la Revolución Democrática allá, en el Senado, la oportunidad de plasmar el México que viven todos los días, de poder exponer con su pintura, con su creación la forma en la que conciben cómo está nuestro país el día de hoy.

Ellos querían, y así nos lo dijeron, transformar un lugar tan monótono, como puede ser un simple pasillo del Senado, en una experiencia emocional para todos los que pasamos por ahí cotidianamente.

Con esta intervención el grupo de artistas creó un pequeño cambio dentro de las personas. Quienes ahora caminamos por este lugar, volteamos, sentimos algo, son muchos los temas que están ahí y nos involucramos en un entorno que antes, sin duda alguna, nos era indiferente.

Todo mundo habla de la necesidad de cambiar al país y de mejorarlo, pero casi nadie actúa; así nos comentó uno de estos chavos pintores. Sí hay que criticar, sí hay que exponer la necesidad de cambiar, pero hay que actuar, ya es tiempo de pasar de la protesta al ejercicio real del poder de la gente.

Para que eso se logre se necesitan semillas como ésta, que han planteado estos jóvenes artistas. Plantear con creatividad nuevas formas para enseñar que es posible convivir de manera diferente, construir juntos y sobre todo no solamente quedarnos en la crítica, sino pasar a la propuesta y a la acción.

Como político, me siento muy contento de haber participado en este ejercicio y, sin duda alguna, estoy convencido que hay que seguir abriendo este tipo de espacios.

Actuemos para generar espacios, mi querido **Oscar Mario**; te agradezco por eso que este espacio tan amplio, en el cual hay un auditorio, pues siempre sea un vehículo para poder comentar este tipo de cuestiones y obviamente que juntos construiremos cada vez una comunidad que vaya y siga creciendo para transformar el México que hoy tenemos y lograr el México que tanto anhelamos.

Te agradezco mucho, te mando un fuerte abrazo, como siempre, y le recuerdo al auditorio mi Twitter, @riospiterjaguar, que también es el Facebook que seguimos.

Que tengan un feliz día, mi querido **Oscar Mario**. **Duración 2’ 41” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2016**

**HORA: 05: 46 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Herbert Bettinger. Política fiscal**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Vamos al comentario del doctor **Herbert Bettinger.**

**Herbert Bettinger, colaborador:** Estimado **Oscar Mario** y amigos que nos acompañan, al inicio de este sexenio se señaló como una política fiscal general que los que más ganan más paguen impuesto sobre la renta.

El domingo, en el segundo debate para elegir presidente de los Estados Unidos de América, tanto la señora **Clinton** como el señor **Trump** hicieron referencia a la Reforma Fiscal, que en su caso se instrumentaría cada uno de ellos en caso de llegar a la Presidencia, y escuchamos nuevamente que los que más ganen, más deben de pagar.

La política fiscal que se base en el sentido de que los que más ganen más paguen implica un error en la administración tributaria y en la recaudación, ya que los que tienen posibilidad de obtener un mayor ingreso son aquellas personas que a su vez convienen a los países fomentarlos, ya que son los que tienen, a su vez, una mayor capacidad de gasto, ahorro e inversión, así como de generación de empleos cuando se dedican a la actividad empresarial o profesional.

Por otro lado, se olvida la finalidad que persiguen los impuestos directos como es el caso del Impuesto Sobre la Renta en México y el *“Income Tax*” en Estados Unidos, y mismo que consiste en que el gravamen debe de ser equitativo y proporcional, entendiendo que la equidad se basa en que todos los que sean iguales sean tratados de igual forma, y la proporcionalidad que se pague el impuesto sobre su capacidad real y económica, y ésta se configura una vez que se restan o disminuyen los gastos normales propios e indispensables y las deducciones de carácter personal anualizadas.

Cuando no se toma en cuenta la equidad y la proporcionalidad, nos encontramos ante un impuesto confiscatorio, que de ser llevado ante los tribunales, el contribuyente obtendrá la razón, o sea, una sentencia favorable, por lo que basar una políticas fiscal en el sentido comentado no generará recaudación y, por otro lado, afectará sin lugar a dudas a la economía de las personas de clase media baja, que son los que sufrirán, como hoy en día en el caso de México, un incremento a la tasa del Impuesto Sobre la Renta que llega hasta el 35 por ciento.

En el caso mexicano prácticamente no tenemos un piso del cual partir y es muy rápido, en función al ingreso llegar a la tasa del 35 por ciento, principio que no acontecerá en los Estados Unidos, ya que cualquiera de los candidatos fijará como base cinco millones de dólares anuales en adelante.

**Herbert Bettinger Barrios,** me pueden seguir en Twitter @HBettingerB. **Duración: 02’ 33” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 13/10/2016**

**HORA: 06:55 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.- 3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Xóchitl Gávez: Se atacará la ilegalidad en el tema inmobiliario**

**Xóchitl Gálvez, colaboradora:** El jueves pasado comenzó un proceso que no tiene vuelta atrás, comenzamos la demolición de un piso de un edificio de condominios que se construyó de manera ilegal; vamos a atacar la ilegalidad en el tema inmobiliario. Fue un acto simbólico, con el cual queremos dejar constancia que en la Miguel Hidalgo vamos en serio contra la corrupción.

Este trabajo es resultado de varios meses de investigación, no fue una ocurrencia ni tampoco algo improvisado. El constructor argumentó que fue engañado por un despacho consultor, quien le hizo todos los trámites y, por ello, se comprometió a demoler lo que no le estaba permitido por la ley y a pagar los impuestos que debía; además, también anunció que presentará una denuncia en contra del despacho que los asesoró, pues los documentos que les entregó son falsos. El despacho por supuesto que ha desaparecido, no hay rastro de él.

Quiero aprovechar este espacio para dejar un mensaje muy claro: la delegación tiene las puertas abiertas para inversionistas y constructores, aquí encontrarán todas las condiciones para trabajar, pero sobre todo tiene la constancia de que aquí no pedimos moche, aquí no hay corrupción.

Tenemos una política para trabajar: transparencia y rendición de cuentas. Sé que pisar algunos callos trae consecuencias, sé que hay intereses que hemos tocado y hay quienes no están de acuerdo con el trabajo en contra de la corrupción, pero no hay de otra, cumplimos la ley o la cumplimos.

Quiero avisarles a quienes tienen una inmobiliaria o una constructora que es el momento para ponerse al corriente, para poner en orden sus papeles, para que paguen sus impuestos, si es que tienen obras o proyectos en la delegación Miguel hidalgo. Les aviso que seguiremos el trabajo en contra de la corrupción. Aquí —reitero— no hay moche, aquí nadie se pone a mano con la delegada y aquí la corrupción se acabó.

Avanzamos en la cultura de la transparencia, de la honestidad, sabemos que hay a quien no le gusta, sabemos que hay a quienes les molesta, pero el camino está trazado, entregaremos buenas cuentas y parte de mi legado será haber acabado con la corrupción inmobiliaria.

Bienvenidos los que cumplen la Ley. A los demás les sugiero que se pongan en orden lo más pronto posible, aún hay tiempo. **Duración 2’ 33” rrg/M**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2016**

**HORA: 06: 39 AM**

**NOTICIERO: Despierta con Loret**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**Luis Felipe Bravo Mena. Suspenden derechos como militante a Guillermo Padrés**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor:** Hoy tenemos en la línea de "Despierta" al presidente de la Comisión Anticorrupción del PAN, **Luis Felipe Bravo Mena.**

Muchísimas gracias por tomarnos la llamada, muy buenos días.

**Luis Felipe Bravo Mena (LFBM), presidente de la Comisión Anticorrupción del** **PAN:** Muy buenos días **Carlos**, muy buenos días a todo el público de Despierta. Aquí a tus órdenes.

**CLM:** Gracias.

¿Actúan por presión del PRI?

**LFBM**: No **Carlos**. Mira, el PAN comenzó a crear su Comisión Anticorrupción hace más de un año, lo que pasa es que nosotros le dimos una estructura institucional para no actuar por ocasión, para no actuar de puntadas como lo hace el PRI que se metió contra **Duarte**, pero tiene pendiente al otro **Duarte** de Chihuahua, tiene a Quintana Roo, tiene a Moreira, su ex presidente nacional que está implicado en muchísimas cosas y lo ha defendido personalmente el presidente del PRI.

No, y ni es una carrera **Carlos**, esto es muy importante que lo entienda el público. Nosotros estamos actuando con seriedad, por eso nos dimos normas, la metimos en el estatuto, tenemos reglamento y comenzamos a trabajar de inmediato. En cuanto el INE nos autorizó nuestras normas comenzamos a trabajar e iniciamos procesos de averiguación y de allegarnos la información; es el caso del ex gobernador de Sonora, **Guillermo Padrés**.

Ayer tuvimos ya la certeza de que por las diligencias preliminares que llegamos a cabo teníamos la información sólida suficiente para decir que estamos en presencia de posibles actos de corrupción, de posibles responsabilidades del ex gobernador y por lo tanto iniciamos investigación. Y como medida cautelar es importante que esto se tome en cuenta... acordamos suspenderle los derechos temporalmente, ¿por qué? Porque precisamente están pendientes que se definan todas las responsables de las que la autoridad está actuando y de lo que se le está acusando.

Hasta que esto esté clarísimos podríamos proceder a sanciones definitivas. Esta y nosotros tenemos que respetar la presunción de inocencia y el debido proceso.

**Enrique Campos Suárez (ECS), colaborador:** Ya tiene como un año que dejó **Padres** el gobierno y desde antes que lo dejara ya estaban todos los escándalos brotando. ¿Por qué hasta ahora terminan de darse cuenta que pues sí, la verdad el tipo tiene todo encima para hacer considerado un corrupto?, ¿no se tardaron demasiado? Y esto políticamente, ¿no fue una mala estrategia que le restó discurso al PAN?

**LFBM:** Mira, el PAN siempre ha actuado conforme a derecho y es un partido con una institucionalidad jurídica muy sólida.

**ECS:** ¿Pero no se vieron lentos pues?

**LFBM:** Pues por el derecho se tiene que respetar procedimientos. Entonces nosotros no quisimos hacer algo simplemente para cubrir el expediente y decir que estábamos haciendo algo, sino crear una institución dentro del PAN que realmente atienda el problema de la corrupción.

Y bueno, sabemos que hay un costo inicial de espera, expectativa y que puede no satisfacer a un pre de noticias, pero estamos actuando con seriedad y lo vamos a seguir haciendo.

**Ana Francisca Vega (AFV), conductora:** **Luis Felipe**, ustedes durante las últimas semanas han dicho que se hizo una investigación, ustedes se hicieron de los elementos que tenían que ser suficientes como para dictaminar lo que acaban de hacer. ¿Encontraron ustedes elementos adicionales en el caso **Padrés** que no se hayan hecho públicos?

**LFBM:** No, dispusimos de información pública, de lo que se ha estado publicando en medios, de lo que la propia autoridad ha dicho, de lo que escuchamos del propio **Guillermo Padrés** y su defensa, porque tuvimos una audiencia preliminar con él y de todos esos elementos no encontramos nada nuevo; lo que sí encontramos fue elementos que ameritan una investigación formal y además una medida cautelar de suspensión de derechos.

**ECS:** Pero si tienen certeza, ¿por qué no actuar de una forma más contundente a una expulsión? No solo la suspensión de los derechos. Eso pudo haber ocurrido hace tiempo, ¿no?

**LFBM:** Porque las pruebas contundentes y las comprobaciones absolutas no las tenemos todavía.

**ECS:** ¿Entonces qué es una certeza?

**LFBM:** ....Y eso ni siquiera la autoridad la tiene, tanto así que la autoridad no ha podido todavía actuar. Entonces estamos en espera de que la propia autoridad con sus actuaciones jurídicamente respaldadas vea elementos a la Comisión, y si no... Bueno, pues habrá una situación en la que no se compruebe nada de lo que se le está diciendo, y eso tenemos que ser absolutamente respetuosos.

**CLM:** **Luis Felipe Bravo Mena**, presidente de la Comisión Anticorrupción del PAN, muchas gracias por estos minutos y muy buenos días. **Duración: 04’ 31” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 13/10/2016**

**HORA: 07:23 AM**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 90.5**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Alejandra Barrales. Licencia de Javier Duarte**

**Adela Micha (AM), conductora:** A propósito del PRD, tengo en la línea telefónica a Alejandra Barrales, su dirigente nacional. ¿Cómo estás, **Ale**? Buenos días.

**Alejandra Barrales (AB), presidenta nacional del PRD:** Hola, ¿cómo estás? Saludos a tu auditorio, buenos días.

**AM:** Igualmente, me da gusto saludarte.

Bueno, pues supongo que darán seguimiento muy puntual de lo que ocurra en Veracruz, ¿no?

**AB:** Sí, por supuesto, estamos preocupados porque hemos dicho que lo importante no sólo es la licencia, lo importante es que esto significara el principio de una investigación, de un proceso que, a gritos, deberá de estarse llevando ya a cabo con este ahora exgobernador, pero ahora que conocemos quién ha quedado a cargo del gobierno, el que venían fungiendo como secretario de Gobierno cuando estaba **Duarte**, pues nos preocupa porque pareciera estarse confirmando más un acto de simulación.

No vemos que haya verdaderamente solicitado una licencia con el ánimo de permitir que haya un esclarecimiento sobre una lista larga de temas a los que tendría que contestar Duarte, lo que tiene que ver con las observaciones de la Auditoría Superior, más del 90 por ciento de esas observaciones a la Cuenta Pública siguen sin responderse.

La lista de desaparecidos, de periodistas fallecidos en su gestión también es un tema que está pendiente por resolverse y lo que tiene que ver con sus propiedades, aclarar la procedencia de esas propiedades, entre otras cosas.

Entonces, nos preocupa y por supuesto, no vamos a mover el dedo del renglón.

**AM:** Ya. Ahora, pues esto que ha dicho **Enrique Ochoa**, ¿no?, este mensaje de **Enrique Ochoa,** el dirigente nacional del PRI, el mensaje al PAN en el sentido de que pues hagan lo mismo con sus gobernadores, hablando de **Guillermo Padrés** y también mencionan al gobernador electo de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes**.

En el PRD, pues tienen algunos casos, el caso de **Ángel Aguirre**, ¿es apoyado por el partido?

**AB:** Bueno, yo he tenido la oportunidad de decir, de confirmar que en el PRD hemos sido congruentes en cuanto hay algún señalamiento en cualquier sentido que ponga en duda el desempeño de alguno de los funcionarios de parte de nuestros gobiernos.

El PRD no solamente ha promovido que se realicen las investigaciones que se requieran, sino que además hemos sido el único partido que le ha solicitado a un gobernador en funciones, sin tener señalamientos de corrupción, pero sí con la posibilidad de interrumpir una investigación a fondo en el caso de Guerrero, de Ayotzinapa y todos estos hechos lamentables, fue el propio partido el que pidió el retiro, el que renunciara el gobernador para que permitiera abiertamente una investigación.

Hemos sido congruentes, pero nos parece que más que un asunto de ver qué partido tiene más o tiene mejores formas para atender esta situación, nos parece que lo que no debiera estar puesto a negociación es la ley. La ley es clara y aquí estamos hablando, en el caso de Duarte, de una serie de señalamientos.

Pareciera que es un secreto a voces, ya no solamente en el estado de Veracruz, ya es un tema nacional y nos parece que hablamos de simulación porque pasa el tiempo y no vemos que esté iniciándose una investigación, no vemos que esté emprendido un proceso donde no se vaya más allá.

Hemos dicho no queremos más ni menos de lo que señala la ley y por eso es importante que se abra ese proceso y que entonces se deje claro que no es nuevamente un intento de simular.

**AM:** Bueno, por lo pronto, la PGR dio cuenta ayer, eso lo decíamos también de que pues ya se actuó en contra de algunos supuestos socios de supuestas empresas fantasma, ¿no?

**AB:** Sí, bueno, es lo que se ha dicho, pero...

**AM:** Es una detención ya.

**AB:** Nos parece que sigue siendo, de nueva cuenta, como un poco tratar de tapar el sol con un dedo, porque se trata de manejar una serie de como de parches pues a una serie de cuestionamientos, de reclamos justos que está haciendo la ciudadanía.

Estamos hablando de desapariciones, estamos hablando de muertos, estamos hablando de coartar la libertad de expresión, ¿cómo te explicas que sea Veracruz, lamentablemente, hoy, un estado emblemático de muerte para periodistas, de corrupción y todo esto por desgracia es lo que **Duarte** está dejando en el estado?

Por eso es importante que esta solicitud de licencia para que tenga sentido tendría que formar parte de un proceso de investigación y dejar claro que ahora la Procuraduría General de la República ya no tiene pretexto para no ir adelante con esta investigación.

**AM:** Ya. Bueno, pues sí vamos a estar atentos a ver qué es lo que ocurre, quería conocer tu opinión, tu punto de vista, y también ya que te tengo en la línea cuéntame de la iniciativa el Ultimo Acoso, **Ale**.

**AB:** Ah, bueno, el día de ayer tuvimos oportunidad, Adela, como tú sabes nuestro partido ha sido pionero en la lucha de los derechos de las mujeres, ha habido un avance importante en ese sentido y, bueno, una vez más el día de ayer presentamos esta campaña, una campaña que le estamos llamando Ultimo Acoso, lo que trata es primordialmente de hacer visible una problemática a la que nos enfrentamos diariamente las mujeres y que tiene que ver con el acoso callejero que se registra primordialmente en el transporte público, en el Metro, en los camiones, en la propia calle y que tiene que ver con estas miradas lascivas, tiene que ver con los tocamientos que en muchas ocasiones se dan y que está confirmado que son el primer paso de lo que deriva en muchas ocasiones también en agresiones, en violaciones y que a veces les cuesta incluso la vida a muchas mujeres.

Ayer hacíamos un ejercicio que nos dejó sorprendidas nuevamente a todas las que estábamos ahí, habríamos unas seis mujeres en la conferencia, incluidas las reporteras y las chicas que estaban ahí trabajando y yo hice una pregunta que me parecía como natural, les pregunté: "¿Quiénes de las que estamos aquí hemos sufrido acoso en la calle, en el transporte público?" Y 100 por ciento de las que estábamos ahí levantamos la mano, o sea, todas habíamos sido víctimas de acoso.

Hay cifras que confirman que el 93 por ciento de las mujeres, seguramente muchas de las que hoy nos están escuchando, han padecido esto en la calle, en el trabajo, bueno, lo importante y lo que busca esta campaña es denunciar.

Vamos a estar entregando en algunas estaciones del Metro, en algunas paradas de autobuses, vamos a estar entregando botones para que los porten las mujeres y que se animen a denunciar.

Esta campaña viene acompañada de la presentación de una iniciativa la semana entrante, una iniciativa que busca tipificarla en el Código Penal que este tipo de actitudes o tocamientos, las miradas lascivas se conviertan en un delito, en un delito penal que permita ponerle un alto a este tipo de conductas.

Hay muchas mujeres que lo viven como normal este tipo de cuestiones y es importante hacerlo visible, denunciarlo, que no se queden calladas y también a los hombres dejarles claro, dejar el mensaje de que quienes incurran en este tipo de situaciones se harán acreedores a una sanción, incluso que puede llevarlos a la cárcel.

**AM:** Ya. Bueno, en buena hora la verdad, porque hoy más que nunca está la cosa difícil, ¿no? En ese sentido para las mujeres.

**AB:** Así es, es importante no quedarnos calladas y, bueno, ésa es la convocatoria primordialmente. Se hizo un video, un filme que la verdad es muy bueno, ya está en redes identificado como "El último acoso", y es un video que permite el tratar de enviar este mensaje de cómo se da esto en la calle y cómo es importante denunciarlo, porque finalmente todos, digo, además de que somos mujeres hay hijas, hay hermanas -incluso de los propios acosadores- y es importante que enviemos este mensaje.

Y es la convocatoria que estamos haciendo y es la campaña que acabamos de lanzar, Adela.

**AM:** Ya. Bueno, pues gracias, gracias, **Ale**, por atendernos y que tengas un buen día.

**AB:** Igualmente.

**AM:** Y pues sí, vamos a estar siguiendo todo esto y monitoreándolo y viendo cómo reaccionan los partidos y las autoridades, por supuesto, que ya es competencia de la autoridad.

Oye, ¿tú has tenido o sabes algo de **Marcelo Ebrard**, a propósito? ¿**Ale**? ¿Colgó antes o después de oír mí pregunta? Bueno, ¿le estamos marcando? Sí, yo creo que ya no alcanzó a escucharme, la verdad, o se ha de haber cortado.

**Ale Barrales**.

**AB:** Hola.

**AM:** Hola. Se cortó, no sé. Oye, no, te decía si tú sabes algo de Marcelo Ebrard, a propósito de todo esto.

**AB:** Pues no, realmente lo que sabemos es lo que se conoce en algunos medios de comunicación.

Sabemos que está afuera del país todavía y es todo lo que conocemos al momento, **Adela**.

**AM:** Ya. Bueno, pues seguimos en contacto, gracias, **Ale**.

**AB:** Al contrario, gracias a ti. Buen día. Saludos al auditorio.

**AM:** Gracias. **Duración 4’ 56” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/16**

**HORA: 07:07**

**NOTICIERO: Despierta con Loret**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Miguel Angel Yunes. No aceptaré debatir con Javier Duarte**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor**: Está en la línea de "Despierta", el gobernador elector de Veracruz -toma posesión en un mes y medio- **Miguel Ángel Yunes Linares.**

Muchas gracias por tomarnos la llamada, muy buenos días.

**Miguel Ángel Yunes (MAY), gobernador electo de Veracruz**: **Carlos**, muy buenos días, para servirte.

**CLM**: ¿Acepta el reto que le han lanzado en este programa **Javier Duarte** de sentarse aquí el lunes?

**MAY**: Pues ya te comenté que no Carlos, y la razón es muy simple: soy gobernador electo de Veracruz, yo no estoy para "shows", yo no estoy para caer en estrategias mediáticas, yo estoy para conducir esta etapa que es muy compleja en Veracruz, que es la de preparar el \*\*\* de desarrollo, definir las estrategias en materia de seguridad pública, analizar la situación financiera crítica del estado, saber qué vamos a hacer en dos años.

Para eso estoy, lo demás que **Duarte** debata con los ministerios públicos, con todos los que sostienen las acusaciones que hay múltiples en su contra.

**CLM**: Ahora gobernador, usted originalmente lo había retado a un debate.

**MAY**: No. Al gobernador del estado sí, hoy este señor ya no es gobernador, él ha pedido licencia y en lugar de quedarse a enfrentar la crisis en Veracruz, en verdad de quedarse a enfrentar todo lo que él provocó, toda esta crisis de violencia, de inseguridad, de desempleo, de pobreza, todo esto, optó por defenderse por dejar al gobierno de Veracruz a 48 días para ir a defenderse. Muy bien, que se vaya a defender, él debatirá -vuelvo a repetir- con los ministerios públicos, no conmigo.

**CLM**: Oiga gobernador, el tema que ayer usted sacó a colación que esto formaba parte de una estrategia de **Duarte** para impedirle a usted tomar posesión del gobierno. Y hablaba de que el viejo régimen estaba tratando de impedirle.

Le quisiera yo pedir que nos precise como por ejemplo de quién estamos hablando. O sea, ¿está acusando a **Duarte** nada más o a alguien más arriba de **Duarte,** está acusando a Gobernación, a **Osorio Chong,** al presidente **Peña,** quién no quiere que tome usted posesión?

**MAY:** A ver **Carlos,** yo lo dije muy claro y lo vuelvo a repetir: hay toda una estrategia para evitar que tome posesión y ahí está muy precisa la intervención del presidente nacional del PRI con quien debatiría el día que tú nos convoques. El presidente nacional del PRI insistiendo en que...

**CLM**: O sea, no con **Duarte** pero aceptaría un debate con el dirigente nacional del PRI.

**MAY**: Pero hoy si quieres eh.

**CLM**: O sea, hoy si quiere él.

**MAY**: Cuando él quiera.

Este señor insistiendo en que el tema de Duarte es similar a las tonterías por las que se me han acusado a mí. Este señor quiere que haya una "baraja de cambio", yo no soy baraja de cambio ni de él ni de nadie. Yo voy a tomar posesión el día primero de diciembre y, como lo anuncié el día de ayer: el día primero de diciembre daré a conocer información que va a cimbrar al país.

**Enrique Campos Suárez (ECS), colaborador**: Pero gobernador electo... ¿por qué.....?

**MAY**: ... Y entonces podrás invitar a Duarte a tu programa.

**ECS: Miguel Ángel Yunes**, ¿por qué el día primero de diciembre?, ¿es una estrategia de los abogados para impedir que haya algo en el camino que le impida tomar posesión, no está usted obligado a denunciar un delito si es que lo conoce?

**MAY**: Ya lo denuncié. El primero de diciembre por una razón muy sencilla: porque ese día asumiré el cargo de gobernador del Estado de Veracruz y tendré las facultades que debo tener para...

**ECS**: Es como una especie de garantía para llegar al primero de diciembre.

**MAY**: No, absolutamente no, y yo no tengo abogados, yo soy abogado, yo no me estoy defendiendo de nada absolutamente. Yo soy abogado y si fuera necesario me defendería yo. No es ninguna garantía, simplemente es una definición muy clara, una definición de cómo actuar a partir del momento en el que sea gobernador del estado, tengo los elementos para acreditar corrupción brutal y también para acreditar hasta dónde llegó la corrupción.

**Ana Francisca Vega (AFV), conductora**: Gobernador, usted lo ha denunciado públicamente pero no lo ha denunciado frente a las instancias correspondientes. ¿Esto es lo que va a hacer en diciembre?

**MAY:** No, perdóneme. Lo denuncié el tres de abril ante la Fiscalía General del Estado y eso dio lugar a una serie de investigaciones, posteriormente los denuncié ante la Procuraduría General de la República, he presentado múltiples denuncias formales.

**AFV**: Entonces, ¿qué elementos son los que van a presentar en diciembre?

**MAY**: Ya los verá en diciembre.

**CLM**: ¿Pero cómo de qué va más o menos gobernador?, ¿es un tema empresarial, es un tema de enriquecimiento ilícito, es un tema de la administración pública?, ¿una pista?

**MAY:** Son elementos que no van a dejar ninguna duda respecto de que Javier Duarte y toda su banda quebraron a Veracruz, se enriquecieron de manera ilícita, y como él lo dijo: "no tengo nada". Efectivamente, no tiene nada a su nombre, ese día voy a acreditar no solo quiénes prestaron su nombre para que estos recursos robados a los veracruzanos fueran encubiertos, sino hasta dónde llegó la corrupción y quiénes fueron los beneficiados de la corrupción.

**CLM**: ¿Hay algo a nombre del ex gobernador **Duarte**?

**MAY**: Sí Carlos, hay algo a su nombre pero hay muchas cosas más que no están a su nombre, están a nombre de prestanombres y lo veremos el día primero de diciembre.

**CLM**: ¿Y es nueva información o es ya de los otro prestanombres que usted ha denunciado y que incluso ha llevado el asunto a la PGR? Me refiero a que sea el ex secretario de seguridad, al ex encargado ahí de las finanzas, a la cuñada, al concuño, etcétera?

**MAY**: Eres muy curioso Carlos (risa), eres muy buen entrevistador.

**CLM**: De eso vivo... ¿pues qué le hago?

Oye, ¿pero hay nuevos nombres o son estos nombres?

**MAY**: Sí, hay información muy relevante, información nueva, información que surge día a día, pero lo que tengo ya -y que ayer lo informé- y que daré a conocer el primero de diciembre es más que contundente y con eso todo lo que ha dicho este señor y lo que han dicho quienes lo defienden se vendrá abajo y se sabrá la realidad y la corrupción en México.

**ECS**: Gobernador electo, ¿de las acusaciones de corrupción en su contra usted está tranquilo?

**MAY**: Por favor hombre (risa) híjole. De lo que usted las ha leído seguramente se habrá reído. Olvídelo, no tengo absolutamente ningún comentario que hacer, es lo mismo cada vez que hay elecciones; mandan a uno o a otro a presentar exactamente la misma denuncia.

Ni siquiera un comentario.

**AFV**: Gobernador electo, ¿para este periodo de transición -ya hay gobernador interino- ha hablado usted con el secretario de Gobernación?

**MAY**: No, no lo he hecho. Yo espero hacerlo una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resuelva el recurso que interpusieron el PRI y Morena, buscaré al secretario, buscaré al presidente de la república, es importante que se intervenga en Veracruz de manera urgente, yo lo he pedido ya de manera pública en cartas abiertas dirigidas al presidente, es un urgentísimo sobre todo en materia de seguridad y en materia financiera, hay un colapso financiero en Veracruz, hoy las calles de Veracruz están llenas de personas demandando pagos, pensionados, maestros, empresarios de la construcciones.

**CLM:** ¿La idea sería que intervinieran Gobernación y Hacienda para reordenar la gobernabilidad y las finanzas de Veracruz?

**MAY**: Absolutamente **Carlos,** es indispensable la intervención del Gobierno Federal. Indispensable en los dos ámbitos.

**CLM**: ¿Un comisionado especial para Veracruz?

**MAY**: No. No comisionado especial, no porque Veracruz tendrá un gobernador al mando que será **Miguel Ángel Yunes**, no un comisionado pero sí colaboración estrecha con el Gobierno Federal para sacar adelante a un estado; uno de los más importantes del país.

**ECS**: Es decir, ¿un rescate financiero?

**MAY**: Sin duda, es indispensable. La deuda de Veracruz es impagable, es imposible pagar una deuda que pueda rebasar los cien mil millones de pesos cuando hay millones de veracruzanos que hoy sufren las consecuencias en los hospitales de falta de medicamentos; hay 20 por ciento de abasto de medicamentos.

**CLM:** Muchísimas gracias gobernador y bueno. Ojalá recapacite el lunes, lo estaríamos esperando aquí.

**MAY**: Gracias **Carlos**, buen día.

**CLM**: Hasta luego.

El gobernador electo de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes**. **Duración 8´11´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Congreso de Veracruz otorga licencia a Duarte; designa a Flavino Ríos como gobernador interino**

Con 7 votos a favor y 3 en contra, los diputados integrantes de la Diputación Permanente aprobaron la licencia al gobernador **Javier Duarte de Ochoa** para abandonar el cargo y designaron como gobernador interino a quien fungía como Secretario de Gobierno (Segob), **Flavino Ríos Alvarado.**

**Ríos Alvarado** fue propuesto por la diputada **Marcela Aguilera Landeta** y el grupo legislativo del PRI, para ocupar el cargo que dejará **Duarte de Ochoa** de acuerdo con la solicitud de licencia que envió este mediodía al Congreso del Estado.

Luego de tomar protesta como gobernador interino de Veracruz, **Flavino Ríos** aseguró que coordinará un proceso de conclusión de la administración estatal con orden, legalidad y transparencia.

Durante su discurso ante los legisladores del PRI acompañado de su esposa y luego de la toma protesta de ley, aseguró que se debe de pensar en el correcto funcionamiento de las instituciones y el bienestar de los veracruzanos.

“Expreso a los veracruzanos que pondré en el cumplimiento de mi deber, toda mi experiencia, mis capacidades y conocimientos al servicio de la sociedad. Seré un gobernador cercano a la gente, consciente de su tarea y con un gran respeto y valor por Veracruz”. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 13/10/2016**

**HORA: 08:15 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Multimedios**

**0**

**Apoyaré investigación contra Duarte: gobernador de Veracruz**

El gobernador interino de Veracruz, **Flavino Ríos**, aseguró que su administración apoyará en las investigaciones que realicen las autoridades en contra de **Javier Duarte,** pese a que ambos son amigos.

"Mi relación con **Duarte** es buena; somos buenos amigos... Vamos a actuar con estricto apego a la legalidad en todo lo que me soliciten las autoridades; vamos a colaborar con ellos", dijo en entrevista con **Adela Micha** para Grupo Imagen.

**Flavino Ríos** dijo que el estado atraviesa problemas financieros y de seguridad por lo que solicitará la ayuda del gobierno federal.

"Tenemos problemas financieros, vamos a pedir el apoyo y la ayuda del gobierno federal en este tema y en el de seguridad", dijo el mandatario interino.

Reiteró que **Javier Duarte** y su familia se quedarán en Xalapa porque "quiere limpiar su nombre".

El funcionario local detalló que hoy por la tarde sostendrá una reunión con personal del Ejército, la Marina, la PGR, y los presidentes municipales, con el objetivo de reforzar la seguridad en el estado. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2016**

**HORA: 06:35**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Hoy inicia el arribo a la CDMX de la Caravana Nacional Campesina e Indígena**

**Alfredo Pérez Álvarez, reportero:** Hoy inicia el arribo a la Ciudad de México y la zona metropolitana del Valle de México de la Caravana Nacional Campesina e Indígena en Defensa del Territorio y el Derecho a la Alimentación.

Esa caravana se va a dividir en seis contingentes: el primero va a venir de Tepotzotlán, del Estado de México, hacia el **Senado de la República**, en Paseo de la Reforma 135; un segundo grupo viene de Ecatepec a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en el Centro Histórico.

El tercero proviene de Cuajimalpa, se va a dividir en dos este contingente, uno va a ir a la **Comisión Federal de Competencia**, aquí en Santa Fe, en Avenida Santa Fe; y otro grupo más se va a ir a la **Secretaría de Hacienda**, en Avenida Constituyentes.

Un cuarto viene de la delegación Xochimilco y va a la **Comisión Nacional de Derechos Humanos**, en el Periférico Sur; el quinto viene de Ciudad Nezahualcóyotl a la **Cámara de Diputados**; y otro más sale del Bosque de Chapultepec a la Secretaría de Hacienda, aquí en Avenida Constituyentes. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/16**

**HORA: 06:31**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Marco Adame. Debate entre Donald Trump y Hillary Clinton**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: El doctor **Marco Antonio Adame**, con su análisis y comentario. Adelante, doctor.

**Marco Antonio Adame, colaborador**: Estimado **Oscar Mario**, me da mucho gusto saludarte como todas la semanas y saludar al auditorio.

El segundo debate entre **Donald Trump y Hillary Clinton**, ha puesto nuevamente de manifiesto la crispación y la polémica que caracteriza a esta elección por la Casa Blanca; con mucho la más cerrada, observada y comentada a través de los medios de comunicación y de las redes sociales por los efectos potenciales, generalmente tóxicos, que se advierten para México y para el mundo.

Las descalificaciones y amenazas por reales o hipotéticos episodios de abuso sexual de uno y otro lado y la falta de popularidad y contundencia de los aspirantes refleja la crisis del sistema norteamericano y lo cerrado de una elección que al margen de las encuestas publicadas mantienen la incertidumbre sobre quién ganará la presidencia.

En todos los gabinetes serios se discute el eventual comportamiento de un electorado muy enojado ante la falta de oportunidades, en especial el americano blanco, con cada vez menos oportunidades de empleos bien pagados, la crisis al interior de ambos partidos y la preocupante caída del interés del voto latino y de otras minorías.

Es un país, por cierto, terriblemente desigual y no exento de riesgos ante las amenazas del terrorismo, el colapso económico y la guerra en el nuevo acomodo de las potencias; la tendencia al aislacionismo con la edificación del muro o el riesgo de la injerencia indebida en países y regiones, incluida la revisión de los tratados comerciales para mantener el dominio norteamericano son temas que incumben a las dos campañas.

Se mantiene, pues, la incertidumbre sobre el resultado final de la elección, hoy no se sabe bien a bien quién ganará la presidencia, lo que sí sabemos es que México necesita definir con mayor claridad su posición frente a Estados Unidos, cosa que no se está haciendo suficientemente luego de los meses perdidos sin embajador y los que se dejaron ir con una representación errática, pero sobre todo luego del desastre de la visita de **Trump.**

Nuestro país necesita ver más allá de la relación bilateral, México debe incorporar el peso de una visión global que tome en cuenta todos los temas que compartimos con los norteamericanos en los diferentes foros y asuntos internacionales para así lograr equilibrar y proyectar de mejor manera una relación que gane quien gane debe ser mejor considerada y siempre respetada.

Se despide de ustedes **Marco Adame**. **Duración 2´42´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**'The Washington Post' da espaldarazo a candidatura de Hillary Clinton**

The Washington Post se convirtió este jueves en el último diario estadunidense en respaldar la candidatura de la demócrata **Hillary** Clinton a la Casa Blanca.

"**Hillary Clinton** tiene el potencial de ser una excelente presidenta de Estados Unidos, y la apoyamos sin hesitar", indicó el Post.

"No, no damos este respaldo solo porque el oponente de **Clinton** sea espantoso", agrega el diario en referencia al aspirante republicano **Donald Trump.**

En contraste con **Trump, Clinton** "es obstinada, tiene capacidad de recuperación, es resuelta e inteligente", señaló el diario, al tiempo que reconoce sus varios errores políticos y personales del pasado, los que no obstante superan sus cualidades.

"Tiene experiencia ejecutiva. No deja que sus sentimientos se interpongan en la tarea. Está bien posicionada para lograr resultados", dijo el periódico. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2016**

**HORA: 06:36**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Revelan supuesta liberación de niñas retenidas por Boko Haram**

**Abuja.-** Funcionarios del gobierno de Nigeria aseguraron hoy que han sido liberadas 21 de las 276 niñas secuestradas en abril de 2014 en la noreste Chibok, un reporte aún en espera de confirmación.

La información fue proporcionada a la BBC por un funcionario del gobierno de Nigeria que solicitó resguardar su identidad, precisó el medio británico antes de recordar que informes similares han sido erróneos.

Las estudiantes de escuela secundaria fueron secuestradas por el grupo fundamentalista islámico Boko Haram la noche del 14 de abril mientras dormían en las instalaciones de su plantel.

El reporte sigue al video difundido el pasado 14 de agosto el cual muestra a un grupo de las secuestradas, algunas sentadas y otras de pie, así como presuntos cadáveres de otras.

Una de ellas narra cómo los ataques aéreos gubernamentales mataron a varias de sus condiscípulas.

En otra toma un miliciano pide a los padres de las estudiantes que exijan al gobierno nigeriano aceptar un intercambio por militantes presos de Boko Haram. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* No hay condena firme contra Padrés: Bolaños
* Deterioro del suelo, deforestación y desempleo, resultado de malas políticas del Gobierno Federal en el campo: MORENA
* Plantean actualizar impuestos a productos del tabaco
* Marcelo Torres. Presentan estudio en materia de derechos humanos
* Senadores del PAN piden a PGR medidas cautelares contra Duarte
* Proponen aumentar 2.50 pesos más al impuesto que se cobra al refresco
* Definen a los integrantes que designarán al Comité del Sistema Nacional Anticorrupción
* El único debate de Miguel Ángel Yunes debe ser con el MP: PRI
* Peña Nieto expresa sus condolencias al pueblo de Tailandia por muerte de su rey

**13 de Octubre 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/06/2016**

**HORA: 12:12 hrs**

**NOTICIERO: Quadratín CDMX**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: QuadratÍn**

**No hay condena firme contra Padrés: Bolaños**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el panista **Javier Bolaños Aguilar**, aseguró que la decisión de su partido de retirar los derechos partidistas al ex gobernador de Sonora, **Guillermo Padrés**, se tomó de acuerdo a los reglamentos y estatutos internos del blanquiazul.

“Es una decisión que se toma en las esferas internas de mi partido, que tiene que ver con nuestros reglamentos, con nuestros estatutos”, indicó.

Entrevistado previo al inicio de la sesión de este jueves, **Bolaños Aguilar** refirió que la decisión del partido de retirar los derechos al ex gobernador de manera provisional, se tomó con base a la situación actual del ex mandatario sonorense, ya que no está definida pues “no hay en este momento una condena firme sobre él”.

Reiteró que el presidente de la Comisión Anticorrupción del PAN, **Luis Felipe Bravo** **Mena** ha sido claro en torno a este caso “reitero, son decisiones internas de mi partido así como las están tomando otros partidos, cada quien tiene su vida interna.”, apuntó. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/16**

**HORA: 13:20**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Deterioro del suelo, deforestación y desempleo, resultado de malas políticas del Gobierno Federal en el campo: MORENA**

Graves repercusiones como deterioro del suelo, deforestación, desempleo y destrucción del tejido comunitario han arrojado las malas políticas del Gobierno Federal en el campo, debido a que la actividad agrícola se ha transformado a favor de las grandes corporaciones, reclamó el diputado **Jesús Serrano Lora**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

Al participar en el Foro Nacional del Frente Parlamentario contra el Hambre –Rumbo al Séptimo Foro Regional del FPH–, precisó que las medidas implementadas por el actual Ejecutivo Federal han sido en claro detrimento de los pequeños productores, campesinos e indígenas de todo el país, que hoy padecen profundos cambios en la vida rural.

En México, lamentó, se atiende a los productores del campo de manera diferenciada. “Mientras que a la mayoría se les da únicamente asistencia social mediante programas de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a los grandes productores que disponen de zonas de riego, se les apoya con acciones de fomento productivo a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

En el evento, que se llevó a cabo este miércoles en el Recinto Legislativo de San Lázaro, expuso que cinco millones de pequeños productores aportan el 40 por ciento de los alimentos básicos y que seis de cada 10 empleos en el campo son generados por la pequeña agricultura.

El también Presidente de la Comisión de Reforma Agraria consideró que por ello es necesario analizar no sólo los recursos asignados para el campo en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017, sino determinar a quiénes se les tiene que subsidiar. “El presupuesto es un bien público, no es dinero del Gobierno, es dinero de todos”.

**Serrano Lora** afirmó que la pobreza rural no se ha reducido, a pesar de que se ha registrado un incremento en la producción agrícola, según lo documentó la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés).

“No es la falta de disponibilidad de alimentos la que impide la realización efectiva del derecho a la alimentación, sino la garantía de que los modos de producción permitan a las personas de zonas urbanas y rurales, acceder a la alimentación adecuada”, subrayó.

Como parte del Foro –organizado por el diputado de Morena, de manera conjunta con la diputada **Delia Guerrero Coronado**–, se llevaron a las mesas de análisis: “Nutrición adecuada y alimentación saludable”; “Agricultura familiar, cambio climático y desarrollo rural para la seguridad y soberanía alimentaria y erradicación de la pobreza rural”, y “Marcos legales, políticas públicas y presupuestos adecuados para la seguridad alimentaria y nutricional”.

Además, contó con la participación de representantes de la FAO; del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Dr. **Salvador Zubirán**”; el Centro de Investigación en Nutrición y Salud del Instituto Nacional de Salud Pública; la Universidad Autónoma Chapingo; la Red Mexicana por la Agricultura Familiar y Campesina; el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, y de la SAGARPA. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/16**

**HORA: 12:57**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Plantean actualizar impuestos a productos del tabaco**

Con el fin de reducir el consumo del tabaco y recaudar recursos, organizaciones sociales y diputados plantearon actualizar los impuestos a los productos del tabaco y aumentarlos de 35 a 42 centavos por cigarro.

El diputado federal **Javier Pinto** mencionó que el 8 de septiembre presentó una iniciativa para indexar el IEPS al tabaco, a fin de que esta carga impositiva no siga perdiendo valor ante la inflación y corresponda al aumento del precio por parte de la industria tabacalera.

En conferencia de prensa, dijo que es necesario que se abra la discusión sobre la actualización del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a productos del tabaco en el marco de la discusión y análisis de la ley de ingresos.

“Considerando la inflación acumulada entre 2011 y 2016, el componente específico del impuesto especial tendría que ser de 42 centavos por cigarro y no de 35 centavos como está actualmente”, planteó el legislador federal de Nueva Alianza.

De acuerdo con el diputado, esta propuesta beneficiaría las finanzas del país, ya que generaría tres mil millones de pesos adicionales para la Hacienda Pública.

A su vez, la legisladora **Maricela Contreras** consideró que “las medidas fiscales son más efectivas para reducir el consumo y la prevalencia de enfermedades asociadas.

En ese sentido recordó que la Organización Mundial de la Salud estima que un aumento de 10 por ciento en el precio logra reducir cinco por ciento la prevalencia, “y no defender esta medida es permitir que estos productos sean más accesibles a nuestros niños y jóvenes”.

La perredista acotó que el impuesto al tabaco no se ha revisado desde 2010, por lo que ha perdido valor y se aleja de su objetivo principal que es inhibir el consumo y aportar recursos al sector salud en el combate a las enfermedades asociadas al consumo de tabaco.

Al respecto el diputado de Movimiento Ciudadano, **Germán Ralis** comentó que al ser un ajuste por inflación, la propuesta no implica un aumento ni un impuesto nuevo, por lo que no incumple con el Acuerdo de Certidumbre Tributaria firmado en 2014 por el Ejecutivo Federal.

*“Mientras el sector salud destina el 8 por ciento, poco más de 43 mil millones de pesos, de su presupuesto anual a gastos directos de atención médica relacionados al consumo de tabaco, el Seguro Popular y otras instituciones enfrentan una reducción de recursos importantes que le impedirá cubrir algunas enfermedades”.*

Los ingresos adicionales por la actualización ofrecen una posibilidad para que esto no suceda, aseveró.

En tanto, el director de la Fundación Interamericana del Corazón (FIC), **Erick Antonio Ochoa**, resaltó que actualmente hay un incremento en el número de jóvenes fumadores, especialmente entre las mujeres.

“Las mejores prácticas internacionales recomiendan aumentar los impuestos al tabaco de manera que alcancen un nivel mínimo de 75 por ciento del precio de venta al público o al menos evitar que el componente fijo pierda valor en el tiempo ya que éste tiene un mayor efecto en las decisiones de consumo.

*“Hay pocos impuestos que la población aprueba y este es uno de ellos”,* aseguró el especialista.

El representante de la Alianza Nacional para el Control del Tabaco, **Juan Núñez Guadarrama**, habló del falso argumento de la industria tabacalera respecto a que el impuesto al tabaco provoca contrabando de cigarrillos.

*“Esto es falso y no existe información oficial que respalde los argumentos sobre aumento de cigarros ilegales a consecuencia del impuesto al tabaco”,* expuso.

**Núñez Guadarrama** consideró que en un contexto de crisis fiscal como el que enfrentamos es oportuno y necesario considerar medidas que reduzcan el gasto público y que a su vez aumenten la recaudación sin afectar a los sectores económicamente vulnerables. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/2016**

**HORA: 09: 09 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Marcelo Torres. Presentan estudio en materia de derechos humanos**

**Carlos González (CG), conductor:** De acuerdo al centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, ocho de cada diez mexicanos, el 80 por ciento cree que la falta de respeto a los derechos humanos de deben a la corrupción que se convierte en sinónimo de impunidad.

Le quiero agradecer esta mañana a **Marcelo Torres Cofiño**, director general del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados.

**CG:** ¿Hay algún antecede de un estudio semejante?

**Marcelo Torres Cofiño (MTC), director general del Centro de Estudios Sociales y** **de Opinión Pública de la Cámara de Diputados:** Si, una serie de estudios pero lo importante es que podamos entender los mexicanos lo que significan los derechos humanos, porque se basan en un principio de igualdad donde todos los seres humanos somos iguales, con los mismos derechos.

La realidad es que tenemos muchos personajes de la política actual, nacionales y extranjeros donde hacen diferenciación entre razas, géneros, grupos y esto es lo que no podemos permitir, hay que entender que nuestra sociedad se expresa de distintas maneras y hay desafíos.

Uno es la libertad de prensa, que sabemos que para familiares, amigos y compañeros de periodistas desaparecidos el día de la Libertad de Prensa, va a ser conmemoración a reivindicación por el respeto a la vida y el libre ejercicio de la labor periodística. EL 87 por ciento de la gente considera que la labor de los periodistas es peligras, de acuerdo a la encuesta que levantamos en septiembre pasado.

Otro de los ámbitos, en relación con las Reformas Constitucionales con el Gobierno Mexicano del 2011, de que no son percibidas por la sociedad por el 80 por ciento, es decir, ocho de cada diez de los encuestados, cree que los derechos humanos no se respetan en nuestro país, hay que entender que el 91 por ciento considera que los derechos humanos deben de ser incluidos como materia de estudio dentro del Sistema Educativo Nacional, aquí hay una llamada de atención por parte de los propios ciudadanos,

Un esfuerzo de tal naturaleza permitiría cambiar la percepción prácticamente del 80 por ciento de la población que considera que, hoy no se garantizan los derechos humanos a los indígenas, un grupo que sigue siendo totalmente vulnerable a pesar de esfuerzos permanente del Gobierno.

Nuestra sociedad percibe un problema común detrás de las fallas de Estado Mexicano, al garantizar los derechos humanos. Llama la atención que solo el 13 por ciento de los encuestados percibe que la ley se aplica en condiciones de igualdad, ¿Cómo disminuir el enorme 89 por ciento de personas que creen que la corrupción es el motivo por el cual las autoridades no actuan contra lugares clandestinos de prostitución? tema alarmante.

Es el tema de Trata de personas, unas cifras que me da mucha pena mencionarlas, una realidad, hay que afrontarla, pues esto también y debemos reflexionar que el 56 por ciento considera que esta actividad debería regularse, esto también, pues contraste llama la atención, también saber que hay avances que son percibidos por la sociedad, por ejemplo respeto al actuar de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en materia de género.

Dado el 65 por ciento considera que la Comisión apoya decididamente a las mujeres, una nota positiva que encontramos en las redes sociales, donde el 63 por ciento estiman que hay plena libertad de expresión y sobre el tema de Trata, bueno todos los temas son importantes, no quiero decir que unos puedan ser más importantes que otros, una cuestión alarmante, hay distintos rubros, uno es el crimen cometidos contra la infancia, donde sabemos el tema de la trata de infantes, la explotación laboral, la pornografía, etcétera y debemos de saber que en México hay 70 mil niños y niñas que son víctimas de trata y en 21 de 32 entidades del país existe el turismo sexual, esto es un informe del Departamento de Estado de Estados Unidos sobre trata de personas.

En México, 3.6 millones de menores entre cinco y 17 años son víctimas de la explotación laboral y se estima que más de 711 mil 688 niños es decir, prácticamente 712 mil niños jornaleros trabajan 14 horas diarias, expuestos a pesticidas y condiciones climatológicas extremas.

Compartirte que según la propia PGR e instituciones de seguridad internacional, aseguran que en el 2014 se detectaron en el país más de 12 mil 300 cuentas personales en Internet donde se exhiben imágenes de explotación sexual a menores de edad, cuyas edades oscilan entre los cuatro y los 16 años.

Hay un incremento alarmante, dado que en el 2010 fueron descubiertas 580 cuentas, en el 2011 se incrementaron a tres mil, en el 2012 a siete mil, y en el 2013 a 12 mil, es decir prácticamente cada año estamos duplicando estas cifras, es importante que las autoridades pongan un alto en este crecimiento, nada ayuda al país y hay una razón, la pornografía infantil mundial, genera cerca de siete mil millones de dólares anuales, datos de UNICEF, cifras muy alarmantes.

El tráfico de niños es una de las formas de Trata de personas, una práctica de secuestro de ocultamiento de la identidad de menores, mediante pactos clandestinos y adopciones ilegales es como da, es una práctica que lamentablemente utilizan las mafias para su financiamiento, el crimen organizado secuestra por un tiempo a niños tan solo para extraerles sangre y células, son datos duros pero que hay que atender.

**CG:** Finamente **Marcelo,** y gracias por la atención, quien quiera consultar estos números ¿Dónde lo puede hacer?

**MTC:** En la página de la Cámara de Diputados www. diputados.org.mx, y por supuesto ahí pueden entrar a la página del Cesot y consultar todas estas encuestas, que deben de servir como herramienta para los legisladores porque tristemente México ocupa, pues un lugar que verdaderamente es triste, en el sentido de que México ocupa el primer lugar de difusión de pornografía infantil, igualmente el primer lugar en abuso sexual infantil, primero lugar como violentadores en casa, primer lugar en homicidios de menores de 14 años, primer lugar como acosadores, *Bullyng*, cuarto lugar como tratantes, el primer lugar como robo de menores, primer lugar con obesidad infantil y el segundo lugar como abuso turístico infantil, datos de la OCDE, datos oficiales dados por las propias autoridades, organismos internacionales, verdaderamente alarmante, nos debe comprometer más a trabajar en el cuidado de os derechos humanos de cualquier mexicano.

**CG:** Sin duda laguna, maestro **Marcelo Torres Cofiño**, un gusto **Marcelo,** agradecido por la atención, que tengas un buen día.

**MTC**: **Carlos** te mando un gran abrazo y con el gusto de saludarte a ti y al gran auditorio.

**CG:** Igualmente para ti, el director general de Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública en la Cámara de Diputados. **Duración: 10’ 09” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2016**

**HORA: 09: 13 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Senadores del PAN piden a PGR medidas cautelares contra Duarte**

La bancada del PAN en el Senado enlistó en la Gaceta Parlamentaria de hoy su demanda para que esta Cámara pida a la Procuraduría General de la República solicitar medidas cautelares en contra del gobernador de Veracruz con licencia, **Javier Duarte**, para evitar que se sustraiga de la acción de la justicia.

En la propuesta se pide a la PGR también que acelere las investigaciones contra **Duarte de Ochoa** por los delitos que se le imputan, a fin de que inicie proceso penal pendiente.

Los panistas señalan que existen acusaciones en contra del gobernador con licencia, entre otras, por enriquecimiento ilícito y que se le han detectado alrededor de 25 inmuebles "lícitamente adquiridos a través de testaferros con un valor superior a los 3 mil millones de pesos".

Destacaron también que la Auditoría Superior de la Federación le ha señalado irregularidades en la administración del gobernador de Veracruz que oscilan entre los 34 mil millones y 35 mil millones de pesos.

En el punto de acuerdo, los senadores panistas también destacaron que a **Javier** **Duarte** se le considera el gobernador más peligroso para los periodistas, ya que hasta 2014 se tenían registrado la muerte de diez comunicadores acribillados, cuatro desaparecidos y 132 ataques a la prensa**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/16**

**HORA: 13:09**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Proponen aumentar 2.50 pesos más al impuesto que se cobra al refresco**

**Armando Ríos Piter**, senador del PRD, propuso aumentar 2.50 pesos el impuesto con el que se gravan los refrescos y las bebidas endulzadas.

El secretario de la Comisión de Hacienda, comentó que la propuesta de la Organización Mundial de la Salud (OMS) es de 5 pesos para incidir, verdaderamente, en la caída del consumo de este tipo de bebidas.

**Ríos Piter**, dijo que su propuesta tiene un beneficio para las empresas embotelladoras, que reduzcan de 12 a 4 cucharadas de azúcar para los refrescos de 600 mililitros.

“Por eso el impuesto ha demostrado que es efectivo. Por eso estamos planteando que no se quede en 2 pesos, como la iniciativa original, sino que pase a 2.50 y si quieren esas empresas reformular (…) pagarán 2 pesos de impuesto”.

El perredista señaló que si no se cambia la cantidad de azúcar en estas bebidas, se corre el riesgo de que en 20 años, 1 de cada 3 mexicanos padezca enfermedades crónico-degenerativas, como la diabetes.

Actualmente el impuesto que se cobra a cada litro de refresco que se compra, es de 1 peso. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Definen a los integrantes que designarán al Comité del Sistema Nacional Anticorrupción**

El Senado de la República eligió a los nueve integrantes de la Comisión de Selección que se encargará de designar al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

Con 91 votos a favor y dos abstenciones, el pleno de la Cámara Alta eligió a **Edna Jaime Treviño, Sergio López Ayllón, Antonio Carlos Gómez Espiñeira y Viridiana Ríos Contreras,** por las organizaciones de la sociedad civil.

Además, por las instituciones de educación superior y de investigación, fueron electos **María Elena Morera Mitre, Juan Pardina Carpizo, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Pedro Salazar Ugarte y José Luis Juan Caballero Ochoa.**

En tribuna, el presidente de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, **Héctor Yunes Landa** (PRI), manifestó su confianza en que los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción serán las personas más limpias y honradas.

Por su parte, la senadora panista, **Marcela Torres Peimbert,** resaltó que se está cambiando la historia de nuestro país, pues se está delegando a los ciudadanos la responsabilidad de combatir la corrupción.

Finalmente, el senador por el PRD, **Zoé Robledo Aburto**, afirmó que se está dando un paso importante para que el Sistema Nacional Anticorrupción se convierta en un puente que permita la reconciliación con los ciudadanos. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/16**

**HORA: 10:08**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Busca PRD que presos voten**

El grupo parlamentario del PRD en el Senado presentó una iniciativa para extender el ejercicio del voto a las personas privadas de su libertad.

El documento, que será presentado hoy en tribuna, detalla que países como República Checa, Dinamarca, Francia, Israel, Japón, Kenia, Holanda, Noruega, Perú, Polonia, Rumania, Suecia y Zimbabue permiten que las personas presas voten.

La iniciativa, redactada por la senadora **Angélica de la Peña**, hace énfasis en que se debe reformar el artículo 38 de la Constitución para que este aspecto sea compatible con las reformas penales.

Además, los senadores plantearon modificar el artículo 36 para hacer obligatorio el voto para todos los mexicanos.

"México es uno de los países con mayores niveles de abstencionismo en América Latina", exponen los legisladores en la propuesta.

Por lo tanto, plantearon que la ley establezca mecanismos para garantizar el libre ejercicio de este derecho y las sanciones de su incumplimiento. **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 13/06/2016**

**HORA: 13:40 hrs**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Senado aprueba expedición de la Ley General de Asentamientos Humanos**

El Senado de la República aprobó la expedición de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

En la iniciativa que fue enviada al Ejecutivo para su publicación, se garantiza que todos los habitantes tengan acceso a la infraestructura, al equipamiento y a los servicios.

De acuerdo con la senadora del PRI, **Angélica Arturo**, con esta ley, se impulsan más opciones de vivienda y servicios públicos para que la gente pueda escoger de acuerdo a sus necesidades y a sus posibilidades.

Además se promueve un crecimiento económico de las ciudades fortaleciendo las vías de comunicación y la infraestructura productiva y se contemplan medidas para evitar que los proyectos u obras urbanas pongan en riesgo la vida de los mexicanos.

De esa manera se pretende que en las ciudades del país existan más oportunidades para atraer y retener el talento y las inversiones. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/16**

**HORA: 12:24**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Alcalde con licencia de Iguala rinde protesta como senador del PRI**

**Esteban Albarrán Mendoza**, alcalde con licencia de Iguala, Guerrero, rindió protesta como senador en sustitución de **René Juárez Cisneros**, quien fue nombrado secretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación (Segob).

En la sesión ordinaria de este jueves, el presidente municipal con licencia cumplió con la obligación constitucional ante el pleno del Senado de la República y de inmediato se incorporó a su escaño en la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En la sesión también se recibió por parte de la Secretaría de Gobernación el informe de las visitas de Estado del presidente **Enrique Peña Nieto** a Canadá y de su participación en la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte, realizadas este año del 27 al 29 de junio en Ottawa, y el 22 de julio en Washington, respectivamente.**/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 13/06/2016**

**HORA: 12:11 hrs**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**AMLO pide a PGR que dé a conocer la situación legal de Duarte**

Al iniciar una gira por cuatro días en la zona norte de Veracruz, **Andrés Manuel** **López Obrador**, el líder del partido Morena solicitó a la Procuraduría General de la República (PGR) informe acerca del número de denuncias que existen en contra de Javier Duarte de Ochoa, hoy gobernador con licencia en el estado.

El dirigente del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) consideró positivo la separación del cargo del ejecutivo local por presuntos actos de corrupción durante su gobierno.

Sin embargo, consideró que el paso a seguir para hacer creíble la acción de la justicia, consiste en dar a conocer cuál es la situación legal de **Duarte.**

En ese sentido, **López Obrador** subrayó que es necesario que intervenga la autoridad competente en este caso porque el pueblo veracruzano no se merece tanta marginación y corrupción.

Al arribar esta mañana al aeropuerto de Poza Rica, **López Obrador** fue recibido por el beisbolista **Fernando Pulpo Remes**, quien le regaló un bat y una gorra al tabasqueño quien gusta en sus ratos libres de practicar el beisbol. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 10310/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**El único debate de Miguel Ángel Yunes debe ser con el MP: PRI**

El Comité Ejecutivo Nacional del PRI rechazó debatir con el gobernador electo de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes.**

La dirigencia priista sostuvo que el único debate que debe sostener el panista es con el Ministerio Público.

"El único debate que tiene pendiente el gobernador electo de Veracruz es con el Ministerio Público, por los actos de corrupción en su contra", puntualizó la dirigencia del PRI a través de la Oficina de Comunicación. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/2016**

**HORA: 11: 20 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Peña Nieto expresa sus condolencias al pueblo de Tailandia por muerte de su rey**

El Presidente de México, **Enrique Peña Nieto**, expresó sus condolencias al pueblo y gobierno de Tailandia por la muerte del rey de Tailandia, **Bhumibol Adulyadej,** este jueves a los 88 años de edad.

*“Mis condolencias al pueblo y al gobierno de Tailandia por esta sentida pérdida”,* expresó el mandatario en su cuenta de Twitter @EPN.

**Bhumibol Adulyadej**, el monarca más longevo del mundo, falleció hoy en un hospital de Bangkok, donde estaba internado por una infección pulmonar, problemas cardiacos e hidrocefalia. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10/16**

**HORA: 9:52**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**ONU nombra oficialmente a António Guterres nuevo secretario general**

La Asamblea General de Naciones Unidas nombró hoy oficialmente al ex primer ministro portugués **António Guterres** como nuevo secretario general de la organización

Por aclamación, los 193 Estados miembros aprobaron la recomendación hecha por el Consejo de Seguridad, que el pasado día 6 propuso a **Guterres** como sucesor de **Ban Ki-moon**.

El portugués, que durante diez años estuvo al frente del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (Acnur), asumirá su nuevo cargo el próximo 1 de enero.**/gh/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Diputados apoyarán a pequeños comerciantes para impulsar economía**
* **Bolaños Aguilar urge concluir investigación contra Javier Duarte y “pague quien tenga que pagar”**
* **No hay quien ponga orden en el transporte en México: Alfredo Rodríguez**
* **Diputados aprueban dos reformas a la Ley General de Salud**
* **Comisión de Pueblos Indígenas colaborará para erradicar violencia**
* **Carstens pide a diputados 'prudencia' al aprobar la Ley de Ingresos**
* **Empresarios exponen a diputados inquietudes sobre el presupuesto 2017**
* **Cámara de Diputados recibe Libro Blanco 2013-2016 de Sistema Penal**
* **Sospechan que AN protege a Padrés**
* **Urgen a recortar gasto de partidos**
* **Por unanimidad Senado aprueba Reforma Laboral, desaparecen juntas de conciliación**
* **Secretaría de Hacienda anuncia nombramientos**
* **AMLO pide juzgar a Yunes y Duarte por corrupción**
* **Asociación de Universidades pide disminuir recorte para ciencia y tecnología**

**13 de octubre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10//16**

**HORA: 14:55**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados apoyarán a pequeños comerciantes para impulsar economía**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Javier Bolaños Aguilar**, aseguró que esta instancia legislativa dará un verdadero apoyo a los pequeños comerciantes y a la microindustria, con el fin de fomentar la economía nacional.

Al instalar la Comisión Especial de apoyo a comerciantes en pequeño y microempresas para fomentar la economía familiar, el legislador destacó la pertinencia de apoyarlos porque son “un sector importantísimo de la economía del país”.

“A partir de este momento inicia un trabajo intenso, para que seamos, en este espacio de la Comisión Especial, un apoyo real, un apoyo certero, hacia este importantísimo sector de la economía mexicana que son los pequeños comerciantes y los microempresarios”, expresó.

Ante la presidenta de esta comisión especial, la diputada panista **Martha Cristina Jiménez Márquez**, puntualizó que en todo el país se han alzado voces de los pequeños comerciantes y microempresarios, que piden apoyo respecto a las nuevas reglas de la reforma fiscal que entró en vigor en 2014.

**Bolaños Aguilar** recordó que en esa reforma se canceló el Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repecos), para trasladar a ese sector el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).

En ese sentido, reconoció la necesidad que tiene el gobierno federal de ampliar sus expectativas de recaudación, “pero también se debe entender que esta parte fundamental de la economía, que son los pequeños comerciantes y empresarios, requieren de apoyo para seguir actuando y generando empleo e ingresos”.

A su vez, la diputada **Jiménez Márquez** declaró que uno de los objetivos de la Comisión Especial es contribuir a que las micro y pequeñas empresas puedan ser altamente competitivas, y ayudarlas a que puedan enfrentar los grandes retos fiscales y de inseguridad que limitan su desarrollo comercial y social.

La presidenta de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño (Canacope-Servitur) capitalina, **Ada Irma Cruz Davalillo**, expuso que los micro y pequeños comerciantes han tenido problemas para utilizar las herramientas digitales del SAT, porque los contribuyentes tienen una “cerrazón” hacia las nuevas tecnologías.

Al respecto refirió que las herramientas del Sistema de Administración Tributaria (SAT), tanto las que había en el Repecos como las que tiene el RIF, no han sido funcionales para ellos, ya que los comerciantes están acostumbrados a llevar su contabilidad en cuadernos.

En este marco, propuso a la diputada **Jiménez Márquez** que en el Paquete Fiscal se considere una “tarjeta tributaria” para pequeños comerciantes y empresarios, que pueda funcionar como una tarjeta bancaria, con el fin de facilitar el pago de impuestos de ese sector. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/1016**

**HORA: 14:21**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Bolaños Aguilar urge concluir investigación contra Javier Duarte y “pague quien tenga que pagar”**

**Elena Michel: reportera:** El presidente de la Cámara de Diputados, **Javier Bolaños** **Aguila**r (PAN), consideró que urge que las investigaciones que se realizan sobre el gobernador con licencia de Veracruz, **Javier Duarte**, concluyan lo antes posible y pague quien tenga que pagar.

“El asunto de la solicitud de licencia del gobernador **Duarte**, jurídicamente hablando, no cambia nada, los expedientes que tiene la Procuraduría General de la República (PGR), el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y la propia Auditoría (Superior de la Federación, ASF) ahí están”, dijo en declaraciones a la prensa.

**Duarte** enfrenta cargos ante la PGR por enriquecimiento ilícito, peculado e incumplimiento del deber legal, además de señalamientos del SAT y la ASF. El ex priista solicitó licencia ayer al Congreso local para separarse del cargo de gobernador, cuyo mandato concluye el 30 de noviembre.

“Urge que estas averiguaciones, que estas indagatorias concluyan lo antes posible, que se tengan los elementos necesarios para que haya claridad en las decisiones que se vayan a tomar, que se deslinden responsabilidades y que pague quien tenga que pagar”, sostuvo **Bolaños Aguilar**.

Cuestionado sobre la decisión de la Comisión Anticorrupción del PAN, de suspender temporalmente los derechos partidistas del ex gobernador de Sonora, **Guillermo Padrés Elías,** el líder parlamentario dijo que se trata de decisiones interna de su partido, “que tiene que ver con nuestro reglamento y con nuestros estatutos”. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/16**

**HORA: 15:46**

**NOTICIERO: Ruiz Healy**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**No hay quien ponga orden en el transporte en México: Alfredo Rodríguez**

**Eduardo Ruiz Healy, conductor:** La Cámara de Diputados exhorta al secretario de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz Esparza**, a restringir la circulación de camiones de carga y de doble remolque. Aun cuando en la Cámara de Diputados se iba discutir una propuesta del Partido Verde Ecologista, que pedía la prohibición de estos vehículos de doble remolque por todos los muertos que están causando y todos los accidentes, pues ahora tenemos de que no, de que hay que restringirlos y hay que dejar esa responsabilidad en un regulador fuerte para que aplique la norma.

Por la vía telefónica me acompaña el diputado federal panista por Nuevo León, presidente de la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados, **Alfredo Rodríguez Dávila**, para platicar sobre esto.

**Alfredo Rodríguez Dávila:** Eduardo, ¿cómo estás? Muy buenas tardes. Me da gusto saludarte.

**Conductor:** A ver, ¿por qué no quieren prohibir?

**Alfredo Rodríguez Dávila:** Eduardo, me gustaría apoyar un poquito en el concepto del proceso legislativo. Lo que se votó ayer fue un punto de acuerdo. En tu programa anterior mencionaste que había unas iniciativas, todavía existen esas iniciativas, son cinco iniciativas en total, que son las que realmente definirían si se prohíbe o no se prohíbe.

Lo que se votó hace unos días fue una propuesta del Partido Verde, a botepronto, donde querían que tomáramos una posición que definiera un sentido contundente, el de prohibir o no prohibir.

La obligación en el Congreso y en la Cámara de Senadores, también, es discutir todos los temas de frente a la ciudadanía, pero con elementos suficientes para poder abonar qué es lo mejor para el país y eso es lo que estamos comprometidos en el Congreso de la Unión.

**Conductor:** Seguimos discutiendo esto, Alfredo, seguimos discutiéndolo y los muertos van en aumento. Tú mismo dijiste que la incidencia de accidentes de estos vehículos de doble remolque es cinco veces mayor al promedio que en otros países, cinco veces mayor.

**Alfredo Rodríguez Dávila:** No, te vuelvo a corregir, Eduardo. Dije que la incidencia de todo el todo el transporte de carga en nuestro país es cinco veces mayor que en los otros países como Estados Unidos, Canadá, Brasil, en otros más.

**Conductor:** ¿Y los de doble remolque cuánto será?

**Alfredo Rodríguez Dávila:** El gran problema que tenemos de fondo es que la siniestralidad en nuestras carreteras es altísima, porque tenemos un alto nivel de corrupción en la Policía Federal de Caminos y en la secretaría, porque todo mundo hace un sobrepeso, todo mundo anda a exceso de velocidad y todo mundo cree que tiene la capacidad de poder arrastrar un doble remolque o una mercancía de 35 toneladas y no es así.

No hay quien ponga orden en el transporte en México y todas las configuraciones, todas, no nada más el doble remolque, es un problema mucho más severo, todas las configuraciones causan una cantidad enorme de pérdida de vidas. Todo eso, incluso el doble remolque, si se tiene que prohibir, pues que se prohíba, pero necesitamos entrar al fondo del asunto.

Para eso ya hay un foro que está programado para el veintitantos de este mes en el Senado. Nosotros el día de hoy en la comisión acordamos generar una mesa de trabajo con las partes, para escuchar… Porque hay un sin fin de estadísticas y números que invocan al Instituto Mexicano de Transporte o invocan a la OCDE o invocan a las estadísticas de Estados Unidos. Yo te puedo decir que teniéndolas en las manos, nada tienen que ver con lo que están planteando unos u otros. Tenemos que confrontar y tenemos que asegurarnos de resolver la problemática que se tiene en México, porque la autoridad no cumple con su función, que es regular.

**Conductor:** Si la autoridad no cumple, porque ahora le están pidiendo a la autoridad que se encargue si no cumple. O sea, yo cuando oigo hablar a **Gerardo Ruiz Esparza** del tema, parece que es dueño de las líneas camioneras. Lo oigo hablar y digo: “Este cuate está defendiendo a estas empresas.”

**Alfredo Rodríguez Dávila:** La realidad de las cosas es un tema que tiene…

**Conductor:** Voy a tratar de que nos vuelvan a comunicar, porque está entrando y saliendo tu voz.

**Conductor:** Bueno, hay chatarra circulando, van sobrecargados, como dice el diputado, van en exceso; los chóferes a veces van llenos de drogas para no quedarse dormidos y se duermen… Digo, esto es un escándalo.

**Kenia López, colaboradora:** Sí, es un temazo, porque tiene que ver también con los quienes están en contra de que se quite este doble remolque, porque argumentan varios temas, el tema del medio ambiente, de entrada, o sea, vas hacer que haya más del doble de…

**Conductor:** Oye, ¿qué es más valiosa, las vidas humanas o…?

**Kenia López:** Yo escuchaba una argumentación que decía: “No importa, porque lo único que va suceder es que se van a encarecer las cosas y quien termina pagando estos dobles viajes es el consumidor final.

**Conductor:** Estamos pagando el precio de que este país, nuestros gobiernos, le dieron el transporte de mercancías a estos monstruos transportistas.

El servicio de cabotaje de un puerto a otro en México tiene tantas regulaciones que no se lleva a cabo. Se manda por tierra. Los ferrocarriles los tuvieron tumbados durante años y los que hay son realmente monopolios dentro de las regiones que están asignadas. O sea, todo ha sido defender a esto que llaman "el pupo camionero del transporte".

Ya tenemos otra vez a **Alfredo Rodríguez Dávila**. Creo que ya oímos mejor, Alfredo.

A ver, pero mientras están debatiendo y mientras esto y aquello, ¿no se puede poner un alto temporal mientras vemos si son peras o son manzanas? Porque diario o casi diario estamos viendo un accidente, fundamentalmente los dobles remolques que son más aparatosos, ¿no?

**Alfredo Rodríguez Dávila:** Estadísticas del Instituto Mexicano del Transporte hablan que por cada siete accidentes de remolque sencillo existe uno de remolque doble. Pero sí, efectivamente, tenemos un caos y sí son muy aparatosos los accidentes de doble remolque.

El que se ponga un alto o no depende el 100 por ciento de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Policía Federal de Caminos.

**Conductor:** Pero ustedes pueden legislar al respecto, ¿no?

**Alfredo Rodríguez Dávila:** Sí, pero sería para legislar para una resolución temporal.

**Conductor:** En este país hemos visto que de repente aprueban una ley y a los dos meses la están cambiando.

**Alfredo Rodríguez Dávila:** Sí, para definir algo temporal es muy difícil. La verdad de las cosas, yo creo que necesitamos atender la problemática que es gravísima en nuestro país comparado con muchos otros o con casi todos los demás.

**Conductor:** O sea, es una responsabilidad que no ha adquirido y no ha querido adquirir el Gobierno Federal, ¿es lo que me estás diciendo?

**Alfredo Rodríguez Dávila:** Realmente le corresponde al Gobierno Federal y principalmente le corresponde a la Policía Federal de Caminos poner orden, para que no haya exceso de velocidad, que no haya exceso de peso. Porque yo te aseguro que si cumplieran la norma y todas las configuraciones se reduciría en cuando menos cinco veces menos los accidentes.

**Conductor:** Pues habrá mucho dinero circulando para que nadie quiera meter en orden esto.

**Alfredo Rodríguez Dávila:** Claro que lo hay.

**Conductor:** Yo veo pasar a cientos de kilómetros y no veo un solo policía federal. Siempre paso las famosas básculas y siempre están cerradas. Esto es un desorden.

**Alfredo Rodríguez Dávila:** Bueno, la otra cosa es que cada vez, cada año le quitan más presupuesto a los inspectores que tienen que estar supervisando las condiciones físico mecánicas, el exceso de velocidad, el exceso de peso, etcétera, etcétera, en el presupuesto.

Yo te pongo un ejemplo en mi estado, Nuevo León, hay tres supervisores con una camioneta y con una computadora para verificar…

**Conductor:** Ridículo.

**Alfredo Rodríguez Dávila:** …seis mil camiones que pasan diarios.

**Conductor:** Ridículo.

Enderécenlo ahorita que están discutiendo el Presupuesto.

Alfredo, suerte. Gracias.

**Alfredo Rodríguez Dávila:** Te agradezco mucho. Saludos a todos.

**Conductor:** Alfredo Rodríguez Dávila, es diputado federal panista por el estado de Nuevo León. **Duración: 08’50”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10/16**

**HORA: 17:38**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Diputados aprueban dos reformas a la Ley General de Salud**

*Uno para prevenir el suicidio y en el segundo, el paciente podrá tener acceso a su expediente clínico*

*NOTIMEX.-* La Cámara de Diputados aprobó dos proyectos de decreto por el cual se modifica la Ley General de Salud, uno para prevenir el suicidio a causa de trastornos mentales y de comportamiento, preferentemente en niñas, niños y adolescentes.

El segundo documento es para establecer que los usuarios de servicios de salud, en el ámbito público o privado, tengan el derecho de acceso a la información contenida en su expediente clínico, así como a obtener una copia del mismo.

La asamblea avaló el primer dictamen elaborado por la Comisión de Salud por 377 votos a favor, uno en contra y una abstención, el cual adiciona una fracción V Bis 1 al Artículo 73 de la Ley General de Salud.

La minuta que fue turnada a la colegisladora para sus efectos viene de una propuesta presentada por la diputada panista, **Karla Karina Osuna Carranco**.

En su exposición de motivos, señaló que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), anualmente más de 800 mil personas se quitan la vida y muchas más intentan hacerlo y en 2012 fue la segunda causa principal de defunción en el grupo de 15 a 29 años de edad en todo el mundo.

En el país, agregó, la tasa de suicidios ha alcanzado cifras alarmantes. Tan solo en el año 2012 se registraron más de cinco mil suicidios y en el 2013 alrededor de seis mil casos.

Aunque se trata de un fenómeno que posee múltiples causas, el componente de salud mental se encuentra fuertemente asociado al suicidio, aseveró Osuna Carranco.

La legisladora de Acción Nacional hizo notar que las diferencias por sexo en materia de suicidio son notorias y constantes. En el año 2013, la tasa de mortalidad por esta causa fue 8.1 por ciento por cada 100 mil hombres y de 1.7 por ciento por cada 100 mil mujeres.

Reconoció como alarmante que la cifra 40.8 por ciento de los suicidios ocurran en el grupo de jóvenes de 15 a 29 años, en el que la tasa de incidencia es de 7.5 suicidios por cada 100 mil personas.

La diputada panista señaló la necesidad de que la Secretaría de Salud, las instituciones de salud y los gobiernos de las entidades federativas, en coordinación con las autoridades competentes en cada materia, fomenten y apoyen la realización y promoción de programas para la prevención de suicidios.

Durante la discusión del dictamen, el presidente de la Comisión de Salud, Octavio Íñiguez Mejía, presentó, a nombre de la instancia legislativa, una modificación.

La adición de una fracción V Bis 1 al Artículo 73 de la Ley General de Salud establece:

V Bis 1. La realización y promoción de acciones para la prevención del suicidio a causa de trastornos mentales y del comportamiento, preferentemente en niñas, niños y adolescentes.

En el Artículo segundo transitorio se consigna que las acciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para dar cumplimiento al presente Decreto, se sujetarán a los programas presupuestarios en la materia.

También señala que se cubrirán con los recursos que aprueba la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal de que se trate, por lo que no se autorizarán recursos adicionales para el presente ejercicio fiscal y los subsecuentes.

Por otra parte el Pleno aprobó un dictamen que reforma la Ley General de Salud para establecer que los usuarios de servicios de salud, en el ámbito público o privado, tienen el derecho de acceso a la información contenida en su expediente clínico, así como a obtener una copia del mismo.

El documento fue avalado por 393 votos a favor y adiciona un tercer, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo párrafos al Artículo 51 bis 1 de la Ley General de Salud, el cual se turnó al Senado de la República para su análisis y eventual ratificación.

En su exposición de motivos, la legisladora priista, **Arlet Mólgora Glover**, recordó los derechos constitucionales a la protección de la salud y al acceso a la información.

Además, resaltó que, a pesar de ello, algunas autoridades de salud e instituciones privadas niegan a los usuarios de servicios médicos la información contenida en su expediente clínico.

Asimismo, agregó, se ha presentado la dificultad de los representantes legales e incluso a los deudos de un paciente para acceder a los referidos datos, lo cual implica un problema para la realización y conclusión de trámites legales de importancia.

Mólgora Glover indicó que durante el año 2013, mediante el sistema electrónico Infomex se recibieron 97 solicitudes relacionadas con el expediente clínico, en 2014 fueron 160 y hasta el 31 de agosto de 2015 se registraron 59 peticiones, “lo cual demuestra el interés de la ciudadanía en acceder a la citada información”.

Sin embargo, la diputada del Revolucionario Institucional apuntó, “una de las dificultades que enfrentan los usuarios de los servicios de salud, es la negativa de acceder a la información de su expediente clínico, bajo el argumento de que el citado documento es propiedad de la institución de salud que lo haya generado y lo tenga en su posesión”.

Con la reforma aprobada todos usuarios de los servicios de salud podrán acceder a su expediente clínico o a una copia del mismo.

En el dictamen se señala que esta información deberá ser manejada con máxima discreción y confidencialidad por parte de los prestadores de servicios de salud.

Además, en todo momento el titular de los datos contenidos en el expediente clínico podrá oponerse y restringir en forma expresa el acceso a dicha información.

Aclara que el derecho de acceso a la información del expediente clínico también podrá ejercerse por representante legal debidamente acreditado, por el tutor, quien ejerza la patria potestad, quien acredite el parentesco en línea recta, y el cónyuge o concubino del usuario de servicios médicos.

Los prestadores de servicios de salud públicos o privados sólo permitirán el acceso al expediente clínico de los pacientes fallecidos a las personas señaladas en el párrafo que antecede, salvo en el caso que el extinto usuario lo hubiese prohibido en forma expresa y ello se acredite de manera fehaciente.

En el caso de los menores de edad, el acceso al expediente clínico se otorgará al titular o a quien ejerza su patria potestad, ponderando en todo momento el interés superior del menor.

Afirma que el acceso al expediente clínico no podrá negarse a los sujetos legitimados para ejercer ese derecho, alegando la reserva de la información en términos de las disposiciones en materia de transparencia y protección de datos personales, como tampoco argumentando la propiedad del citado expediente por parte de la institución o prestador de servicios de salud.

El personal médico que acceda a los datos del expediente clínico en el ejercicio de sus funciones, deberá resguardar dicha información conforme al deber del secreto profesional.

Los prestadores de los servicios de salud tomarán las medidas administrativas pertinentes para proteger los datos personales contenidos en el expediente clínico, a efecto de prevenir el acceso, alteración, comunicación, difusión o cualquier otro manejo indebido o no autorizado respecto del referido documento.

En el Artículo segundo de los transitorios se consigna que la Secretaría de Salud contará con 90 días, a partir de la publicación de esta reforma, para adecuar y emitir las disposiciones normativas y reglamentarias necesarias para la aplicación del presente decreto. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10//16**

**HORA: 14:38**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Comisión de Pueblos Indígenas colaborará para erradicar violencia**

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el decreto donde se establece que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas coadyuve con el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Asimismo, dar seguimiento a las acciones de las autoridades federales, estatales, del Distrito Federal y municipales para la prevención, protección, sanción y erradicación de todas formas de discriminación cometidas contra las mujeres y niñas indígenas.

También incluir al titular del Instituto Nacional de las Mujeres en la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

El dictamen elaborado por las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y de Igualdad de Género fue avalado por 385 votos a favor, con el que se adiciona una fracción XIX al Artículo 2, y se adiciona una fracción V al Artículo 6 de la Ley de la CDI, asimismo, se adiciona una fracción XII al Artículo 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Las instancias legislativas comparten la imperante necesidad de legislar para hacer frente a una realidad social, la violencia y discriminación en contra de las mujeres y niñas indígenas.

En esta tesitura el texto considera importante aprobar en sus términos la adición de la fracción XII al Artículo 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, debido a que en materia de derechos humanos de las mujeres indígenas, en su Artículo 41 dispone que la Federación está obligada a asegurar la difusión y promoción de los derechos de las mujeres indígenas con base en el reconocimiento de la composición pluricultural de la nación.

Además que vigile que los usos y costumbres de toda sociedad no atenten contra sus derechos.

Asimismo, se hace necesaria la incorporación del CDI al Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con el fin de coadyuvar en garantizar acciones a favor de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las niñas y mujeres indígenas y que sean respetados sus derechos.

Explicaron que la adición de una fracción XIX al Artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para establecer que la CDI tenga como función el coadyuvar con el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y dar seguimiento a las acciones de las autoridades en sus tres órdenes de gobierno para la prevención, protección, sanción y erradicación de todas las formas de discriminación cometidas contra las mujeres y niñas indígenas.

Al respecto, consideran que dicha reforma legal ayudará a que la CDI coordine esfuerzos y coadyuve con los tres órdenes de gobierno para que se implementen políticas públicas tendientes a eliminar la violencia en contra de las mujeres y niñas indígenas.

La propuesta surge de una de iniciativa presentada el 28 de noviembre de 2013 por los senadores del PRD, **Isidro Pedraza Chávez** y **Angélica de la Peña Gómez**, y del PRI, **Eviel Pérez Magaña**, **Juana Leticia Herrera Ale** y **Teófilo Torres Corzo**.

Con las reformas a las legislaciones, la Comisión de los Pueblos Indígenas coadyuvará con el Sistema Nacional para garantizar acciones a favor de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las niñas y mujeres indígenas y que sean respetados sus derechos.

Asimismo, dará seguimiento a las acciones de las autoridades en sus tres órdenes de gobierno, para la prevención, protección, sanción y erradicación de todas las formas de discriminación cometidas contra las mujeres y niñas indígenas.

Durante su discusión en comisiones, los cambios al precepto 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia fueron avalados en sus términos, no así las modificaciones a los artículos 2 y 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Dichas modificaciones consistieron en cambiar el concepto “Distrito Federal” por el de “Ciudad de México”, en el precepto 2, y cambiar la redacción de la nueva fracción V, para incluir al titular del Inmujeres en la Junta de Gobierno de la Comisión de los Pueblos Indígenas. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/1016**

**HORA: 17:58**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Carstens pide a diputados 'prudencia' al aprobar la Ley de Ingresos**

**Angélica Melín Campos, reportera:** El gobernador del Banco de México, **Agustín Carstens,** planteó ante diputados federales integrantes de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, que mantengan la prudencia en el marco de la aprobación del paquete económico del 2017, en particular de la Ley de Ingresos y los principales criterios de política económica, como el precio del barril de petróleo, el tipo de cambio y las tasas de interés.

Al respecto, el secretario de la Comisión y diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI**), Jorge Estefan Chidiac,** puntualizó que en cuanto al precio del barril de petróleo, éste ha sido garantizado por las coberturas petroleras, pero en el resto de los criterios económicos, hay que mantener prudencia, de lo contrario se pondría en riesgo la estabilidad de las finanzas.

“Del tipo de cambio él siente que hay volatilidad, nosotros también; considera que hay que ser prudentes en cualquiera de las estimaciones que hagamos en la Ley de Ingresos, de crecimiento económico, de tasas de interés, hay que ser prudentes a efecto de no poner en riesgo el desempeño del paquete económico y nosotros de por sí esa idea tenemos. Hay un gran consenso de votar en un esquema que dé certidumbre, sin poner en riesgo en nada el cumplimiento de algunas variables que aprobemos”, agregó el legislador.

Señaló que para el gobernador **Carstens,** el factor externo de las elecciones en Estados Unidos está en la mira y aunque no hay ninguna estimación del Banco Central sobre el efecto que pudiese tener un eventual triunfo del candidato republicano **Donald Trump**, **Estefan Chidiac** remarcó que si el empresario no gana, solo se cree que los mercados internacionales se podrían estabilizar.

“La tendencia puede ser estabilizar más los mercados en caso de que **Trump** no gane, lo cual podría darle mayor certeza y tranquilidad a los mercados, fuera de eso, están descontados ya todos los efectos sobre las variables a materia internacional. Está muy claro que ya se descontó por los mercados cualquier otra situación y lo que está afectando ahorita más en este tipo de posibles desempeños, es el tema de la incertidumbre sobre **Trump**. En la medida en que se eliminen estos riesgos, seguramente habrá menos presión sobre el peso”, indicó.

Por su parte, el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Fidel Calderón,** que también es secretario de la Comisión de Hacienda, señaló que de acuerdo al gobernador Carstens, la previsión de tipo de cambio debe mantenerse como lo propuso el Ejecutivo, y habrá que esperar a que pasen las elecciones en Estados Unidos.

No obstante, recalcó **Calderón Torreblanca**, serán los diputados federales y los senadores de la República los que tomen la decisión final, y eso sucederá la siguiente semana, cuando se apruebe, de inicio en San Lázaro, la “miscelánea fiscal” y la Ley de Ingresos del 2017.

“Él sostiene que el tipo de cambio en las última semanas, en mucho está vinculado a la incertidumbre que genera la elección del vecino país del norte y que no tiene sentido utilizar las reservas mexicanas para incidir en eso, porque dicen y estiman que una vez que se resuelva la elección en noviembre va a estabilizarse y a mejorar el tipo de cambio de nuestra moneda respecto del dólar”, apuntó.

“Es la explicación que nos dan y ellos esperan que las aguas vuelvan a sus niveles normales. La opinión de ellos es no mover la estimación de tipo de cambio, esa es la opinión de ellos, vamos a ver finalmente lo que aquí se resuelva”, agregó.

En tanto, el coordinador parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), **Marko Cortés,** señaló que en el encuentro de los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Hacienda de San Lázaro fue “de trabajo”, para analizar la situación del peso, la inflación, las tasas de interés y la estimación del crecimiento, de cara a la aprobación del paquete económico del año entrante. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10//16**

**HORA: 16:07**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Empresarios exponen a diputados inquietudes sobre el presupuesto 2017**

El presidente de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, **Jorge Dávila Flores**, se reunió con dirigentes empresariales del país para dialogar sobre temas relacionados con el Paquete Económico 2017.

En el encuentro, los representantes de la iniciativa privada, encabezados por el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), **Juan Pablo Castañón**, expresaron sus inquietudes respecto a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos que se analizan en San Lázaro.

Acompañado por los diputados **Jorge Estefan Chidiac** y **Yerico Abramo Masso**, secretario e integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, respectivamente, **Dávila Flores** escuchó con atención los planteamientos.

Los empresarios se pronunciaron por aumentar la deducibilidad, principalmente en prestaciones laborales, y vehículos híbridos y eléctricos; y hablaron sobre posibles mejoras en los esquemas fiscales, para facilitar el cumplimiento de obligaciones.

No obstante, todos coincidieron en la necesidad de lograr un presupuesto federal responsable y equilibrado, que privilegie los programas sociales y áreas estratégicas, como seguridad, educación, gasto social y combate a la pobreza.

Del sector empresarial también estuvieron en la reunión los presidentes de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB), **José Méndez Fabre**; y de la Comisión Fiscal del CCE, **Pablo Mendoza García**.

Asimismo, **Ernesto Reyes Retana**, fiscalista de la AMIB; **Pedro Higuera Velázquez**, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex); **Humberto Portilla Luja**, representante de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

De igual manera acudieron **José Antonio Furber**, representante de la Cámara de la Industria de Transformación (Caintra); **José Manuel López Campos**, secretario general de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), y **Enrique Morán**, enlace legislativo de la Coparmex.**/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/10//16**

**HORA: 15:58**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Cámara de Diputados recibe Libro Blanco 2013-2016 de Sistema Penal**

La Cámara de Diputados recibió de la Secretaría de Gobernación un oficio con el Libro Blanco de la gestión 2013-2016 de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (Setec).

El documento suscrito por la titular del Setec, **María de los Ángeles Fromow**, refiere que el pasado 18 de junio entró en vigor el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, cuyo proceso de ejecución fue guiado por el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

En el oficio se destaca que todo ello representó un esfuerzo sin precedentes para las instituciones del Estado mexicano, académicas y organizaciones de la sociedad civil.

A partir de esa fecha, plantea, inició una nueva etapa en la que la principal tarea es consolidar este nuevo modelo de justicia, para que su funcionamiento sea eficaz, eficiente y con altos estándares de calidad, y proporcione los resultados esperados a los mexicanos.

Explica que esta labor corresponderá al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en cumplimiento del acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública que establece:

“En virtud de que el mandato constitucional para la existencia de la Setec es perentorio, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública funja como enlace operativo del Poder Ejecutivo federal e integrante de la instancia tripartita coordinadora de la consolidación del Sistema de Justicia Penal, a partir del 15 de octubre de 2016”.

Ello, en virtud de que en las próximas semanas expira la vigencia de la Setec, de conformidad con el Artículo Primero Transitorio del decreto por el que se crea el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal como una instancia de coordinación.

Por ese motivo se entrega el Libro Blanco de la gestión 2013-2016 de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación, con el que da cuenta de las acciones emprendidas y resultados obtenidos, creación y atribuciones conferidas, para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en cumplimiento al mandato constitucional de 2008.

El oficio añade que el escrito fue realizado conforme a los lineamientos para la elaboración e integración de libros blancos y de memorias documentales, emitidos por la Secretaría de la Función Pública y en observancia a la transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública, mismo que fue enviado a la Comisión de Justicia.

Por otra parte, el pleno de la Cámara baja conoció para trámite de publicidad tres dictámenes, uno que reforma y adiciona disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que busca precisar que el presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) pueda emitir y suscribir resoluciones.

También deberá establecer medidas administrativas y de reparación derivadas de las quejas por presuntos actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias.

Otro dictamen adiciona la Fracción IV al Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, fijado a partir de las dos horas del primer domingo de abril, terminando a las dos horas del último domingo de octubre de cada año, al Estado de Quintana Roo, sujeto al meridiano 75 grados oeste por ubicación y 75 grados oeste por horario estacional.

El tercer dictamen reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, para que la que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares, atienda en todo momento, el interés superior de la niñez.

Finaliza que las actuaciones y decisiones que tomen las autoridades deberán considerar sobre todo el interés superior de la niñez, cuando se trate de la educación que concierna a niñas, niños y adolescentes; y que las autoridades establecerán los mecanismos para garantizarlo. **/gh/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 13/1016**

**HORA: 15:52**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Sospechan que AN protege a Padrés**

**Jorge Ricardo y Rolando Herrera, reporteros:** El vicecoordinador de los diputados del PRI, **Jorge Carlos Ramírez Marín,** desconfió de la suspensión que hizo el PAN de los derechos políticos al ex Gobernador de Sonora **Guillermo Padrés,** prófugo de la justicia, por la comisión de hechos de corrupción.

"Se tardaron bastante en tomar esa decisión, que nos da la impresión de que trataron de protegerlo lo más posible, nos gustaría saber exactamente el paradero de **Padres** y eso hablaría de si el PAN no solamente ganó para encubrirlo o tiene en verdad la disposición de que **Padrés** dé cara a la justicia", afirmó en entrevista.

El diputado priista aseguró que el caso de **Padres,** cuyos principales funcionarios han sido detenidos, tiene un halo de delincuencia organizada y financieros, con una estructura para lavar el dinero.

A diferencia de **Javier Duarte**, el Gobernador de Veracruz que pidió licencia y a quien el PRI le suspendió los derechos por tiempo indefinido, en el caso de **Padrés,** cuyos derechos fueron suspendidos sólo por seis meses, afirmó **Ramírez Marín,** parece más una simulación.

"Nos gustaría que no hubiera esta actividad alrededor de **Padrés** que parece que lo que está buscando es darle oportunidad o solamente de armar una defensa sino de evadir totalmente la justicia", sostuvo. **dlp/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/1016**

**HORA: 16:38**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Urgen a recortar gasto de partidos**

**Claudia Guerrero E. Isabella González, reporteras:** Con el respaldo de más de 150 mil firmas ciudadanas, senadores del PAN y PRD exigieron al Congreso aprobar la reforma que permitirá recortar a la mitad el gasto de los partidos políticos.

En conferencia conjunta, los legisladores de Oposición demandaron que se ajuste el gasto a las fuerzas políticas, en lugar de aplicar recortes a renglones clave como la educación, como lo propuso el Ejecutivo en el proyecto de presupuesto para el 2017.

Los senadores consideraron que frente a las restricciones financieras que vive el País, es necesario bajar los costos de la burocracia partidista.

Para formalizar su petición, registraron una excitativa en la Gaceta Parlamentaria para que las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera dictaminen la reforma al artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos, presentada desde abril de este año por el senador panista **Francisco Búrquez.**

La iniciativa pretende reducir el financiamiento a partidos políticos mediante una adecuación a la fórmula para que el financiamiento público, destinado a las actividades ordinarias permanentes.

La propuesta contempla que se fije de manera anual multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por no más del 30 por ciento del salario mínimo.

"Con ello se reducirá el costo que genera directamente al ciudadano el financiamiento de las actividades ordinarias que realizan los partidos políticos aun en años en donde no hay procesos electorales", se indica en el documento.

La senadora del PAN, **Marcela Torres Peimbert**, recordó que la propuesta cuenta con el respaldo de más de 150 mil ciudadanos que han firmado la petición en la plataforma digital change.org.

"Es un insulto para los ciudadanos, un insulto para todos los mexicanos este dispendio que está habiendo para los partidos políticos y para la clase política de México", acusó el senador del PAN, **Daniel Ávila,** quien aseguró que el ahorro podría ascender a casi 20 mil millones de pesos.

"Lo que más insulta a los mexicanos es que en el paquete económico para el próximo año, aparentemente hay un aumento de mil millones de pesos para partidos políticos y para la clase política y eso no lo podemos permitir".

EL exhorto fue respaldado por los senadores de la bancada perredista, **Miguel Barbosa,** **Armando Ríos Piter**, **Benjamín Robles,** **Dolores Padierna** y **Zóe Robledo.**

También fue suscrito por los panistas **Ernesto Ruffo**, **Juan Carlos Romero Hicks**, **Víctor Hermosillo**, **Fernando Yunes**, **Salvador López Brito** y **Sonia Mendoza.**

**dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/1016**

**HORA: 15:51**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Por unanimidad Senado aprueba Reforma Laboral, desaparecen juntas de conciliación**

**Karina Aguilar, reportera:** Por unanimidad, el Senado de la República aprobó la reforma constitucional propuesta por el Ejecutivo Federal en abril pasado en materia de justicia laboral en la que se determinó desaparecer las juntas de conciliación y arbitraje y sustituirlos por tribunales o juzgados laborales del Poder Judicial de la Federación o de las entidades federativas.

Asimismo se crea un organismo descentralizado que será el encargado de atender audiencias de conciliación entre trabajadores y patrones; cuyo titular será nombrado por el Senado a partir de una terna que deberá enviar el Ejecutivo Federal.

De acuerdo con la iniciativa aprobada, las sentencias de estos órganos y resoluciones deberán observar los principios de legalidad, imparcialidad, transparencia, autonomía e independencia.

Se establece que para el caso de los estados, la función conciliatoria estará a cargo de los Centros de Conciliación especializados e imparciales, los cuales tendrán personalidad jurídica y patrimonio propios. Además, contarán con plena autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/1016**

**HORA: 14:27**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Secretaría de Hacienda anuncia nombramientos**

**Notimex:** **Ignacio Vázquez Chavolla** fue nombrado como oficial mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por el presidente **Enrique Peña** **Nieto,** en sustitución de **María Fernanda Casanueva de Diego**.

Por su parte, el titular de la SHCP, **José Antonio Meade**, designó a **Casanueva de** **Diego** como nueva directora general del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), y nombró a **Tomás Trueba Zepeda** como secretario particular.

El secretario de Hacienda agradeció a **María Fernanda Casanueva de Diego** el profesionalismo, empeño y dedicación con la que condujo su gestión al frente de la Oficialía Mayor y le deseó éxito en su nueva encomienda.

En un comunicado, la dependencia federal expuso que **Arturo Téllez Yurén** fue designado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) como Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Hacienda.

El nuevo oficial mayor de la SHCP es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Obtuvo el grado de maestría en Derecho Internacional por la Universidad de Cornell.

**Vázquez Chavolla** cuenta con una trayectoria de más de 20 años en el sector público, durante los cuales ha ocupado diversos cargos en Petróleos Mexicanos y en la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

En la SHCP se desempeñó como asesor del secretario, director general en la subsecretaría de Ingresos, director general en la subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, secretario particular del secretario y jefe de la Oficina de Coordinación del Secretario. Además, en la Secretaría de Energía fungió como jefe de la Oficina del secretario.

En diciembre de 2012, **Vázquez Chavolla** fue designado por el presidente de la República como oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en septiembre de 2015 como oficial mayor de la Secretaría de Desarrollo Social.

Por su parte, la nueva directora general de Bansefi cuenta con más de 28 años de experiencia en el sector público, fue oficial mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dentro de su trayectoria en la Administración Pública Federal ha desempeñado diversos cargos, entre los que destacan oficial mayor de las secretarías de Comunicaciones y Transportes y Energía; secretaria adjunta de Administración, Presupuesto y Sistemas, así como de Recuperación de Activos en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

En el sector privado, **Casanueva de Diego** estuvo a cargo de BMV-Educación, la escuela de Negocios del Grupo Bolsa Mexicana de Valores.

En tanto, el nuevo secretario particular del secretario de Hacienda es licenciado en Derecho por la UNAM y cuenta con estudios de posgrado en Derecho Fiscal por la Universidad Panamericana.

De 2006 a 2008, **Trueba Zepeda** se desempeñó en el entonces Instituto Federal Electoral como subdirector en la Dirección de Normatividad y Consulta en la Dirección Jurídica; así como asesor en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En 2008 se incorporó a la SHCP, en la Procuraduría Fiscal de la Federación, como subdirector de Contrabando. En 2011 laboró en la Secretaría de Energía como coordinador de Proyectos Especiales y Control de Gestión, adscrito al Órgano Interno de Control.

En 2012 reingresó a la SHCP como secretario particular adjunto del titular de la dependencia. De 2013 a 2015 fue nombrado secretario particular adjunto del secretario de Relaciones Exteriores, donde previamente se desempeñó como coordinador administrativo de las oficinas del canciller.

**Trueba Zepeda** fue designado por el titular de la dependencia secretario particular del secretario de Desarrollo Social de septiembre de 2015 a septiembre de 2016.

A su vez, el nuevo Titular del Órgano Interno de Control de la SHCP es licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana, cuenta con estudios de maestría en Derecho Fiscal por la Universidad Panamericana y actualmente cursan la maestría en Seguridad Nacional por el Centro de Estudios Superiores Navales de la Secretaría de Marina (CESNAV).

**Tellez Yurén** inició su carrera en la administración pública en 1999, ocupó cargos como consultor jurídico en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, y coordinador de asesores del director jurídico del entonces Instituto Federal Electoral.

Además, fue director de Contrabando en la Procuraduría Fiscal de la Federación, secretario particular del Procurador Fiscal de la Federación y administrador central de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior en el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Asimismo, ha sido titular del Órgano Interno de Control en la secretaría de Desarrollo Social, de Relaciones Exteriores y de Energía, y de manera simultánea en los organismos desconcentrados de cada sector destacó su papel de coordinador de los Órganos Internos de Control del sector social. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 13/10/16**

**HORA: 18:19**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**AMLO pide juzgar a Yunes y Duarte por corrupción**

*El presidente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, dijo que la PGR debe informar sobre el avance en las investigaciones contra Miguel Ángel Yunes y Javier Duarte*.

*MILENIO DIGITAL.-* Ciudad de México. El presidente de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**, dijo que el gobernador electo de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes**, y el mandatario con licencia, **Javier Duarte**, deben de ser juzgados por estar implicados en delitos de corrupción.

Dijo que "la procuradora general de la República, **Arely Gómez**, tiene que informar sobre cuántas han sido las denuncias presentadas contra Duarte y contra Yunes Linares y cuáles son las acusaciones".

Agregó que no habrá diferencia en los gobiernos de Duarte y Yunes Linares, ya que, dijo, ambos pertenecer a la mafia del poder.

"Cuando hablo del PRIAN estoy hablando de la mafia del poder, Yunes es **(Carlos) Salinas**, **Elba Esther Gordillo**, es **Felipe Calderón**; Duarte, no hay que olvidarlo, es **Fidel Herrera**, ya nadie habla de Fidel Herrera", dijo.

Ayer, Javier Duarte pidió licencia como gobernador de la entidad para hacer frente a las denuncias en su contra por presuntos delitos relacionados con corrupción. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/10//16**

**HORA: 15:05**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Asociación de Universidades pide disminuir recorte para ciencia y tecnología**

**Jaime Valls Esponda**, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, informó que ha asistido en dos ocasiones a la Cámara de Diputados para pedir una reducción al recorte del presupuesto 2017 para ciencia, tecnología e innovación.

“Tiene un recorte muy importante, de 23 por ciento, y queremos que sea menor, de 15 por ciento, lo que representaría regresar a Conacyt dos mil 900 millones de pesos”, expuso.

Entrevistado en la Secretaría de Educación Pública (SEP), donde se conmemoraron los 25 años del Sistema de Universidades Tecnológicas, apuntó que “reconocemos la difícil situación del país, sabemos que hay que hacer ajustes y hacer más con menos, pero sí hemos hecho el planteamiento para que se revise”.

También reconoció que el fondo ordinario no se tocó, no obstante que así venía en los pre criterios, pero sí es importante que se revisen los fondos extraordinarios y el tema en ciencia, tecnología e innovación.

Reconocemos, dijo, que tiene que haber un ajuste y el hecho de que no se van a afectar ni el programa de becas, ni el Sistema Nacional de Investigadores ni el Programa de Cátedras.

“Es una visita en la que expusimos cómo estos fondos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, fondos regionales, apoyan y sirven a las instituciones de educación superior del país”.

Expuso que es evidente que el sector de educación superior es un sector que necesariamente tiene que crecer por la demanda que está habiendo por parte de los jóvenes de media superior. Tenemos una cobertura ahora de 35.8. La meta del propio gobierno es llegar a 40 por ciento en 2018.

Los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) están arriba del 70 por ciento, y lo que vemos es que hay una gran disparidad en el país. En la zona metropolitana está arriba de 90 por ciento y el sur sureste está alrededor de 25 por ciento.

Lo que tenemos que hacer es tratar de homogeneizar este crecimiento para que las zonas menos favorecidas puedan tener este apoyo para que no se rezaguen más.

Destacó que los legisladores de las Comisiones de Educación y de Ciencia y Tecnología mostraron una respuesta muy favorable. **/gh/m**